A PRECIOS CONVENCIONALES

DIRECTOR: F. AZZATI.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLASCO IBAÑEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Valencia, al mes . . . . pesetas 1,00
Fuera, el trimestre . . . . » 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9,00

OFICINAS É IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 744

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Sábado 10 de Febrero de 1912.

Año XIX.—Núm. 7.150

¿DIMITE ECHAGÜE?

Al desnudo en el Parlamento

En nuestra sección de última hora dimos cuenta de las palabras pronunciadas por el ministro de la Guerra contestando á una pregunta de D. Luis Zulueta acerca de las famosas declaraciones del Sr. Echagüe.

Se dijo que las manifestaciones del general Luque constituían una completa desautorización para el Capitán general de Valencia y que éste, como consecuencia de lo ocurrido se había apresurado á presentar la dimisión del cargo.

En efecto, las palabras del ministro de la Guerra son de clara censura contra el Sr. Echagüe, según se desprende del siguiente texto copiado del *Diario de Sesiones*:

«Señores diputados, yo leí, ¿cómo no había de leer? la interviú que atribuye los conceptos expresados por el Sr. Zulueta al señor Capitán general de Valencia, y con la sinceridad que todos habréis de reconocer en mí, os diré que no las di absolutamente ninguna importancia por una razón sencilla, porque en el acto comprendí que no era posible que el caballeroso Capitán general de Valencia, que es uno de los que más rinden culto á la disciplina, expresase como capitán general que lo que interesa al ejército son los suplicatorios, porque equivaldría á hablar en nombre del ejército, y, señores diputados, *en nombre del ejército no habla más que el ministro de la Guerra. Ni el Capitán general de Valencia, ni ningún Capitán general, ni nadie, puede hablar en nombre del ejército.* (El Sr. Nougués: Si le dejan...) Yo no permitiría esas infracciones, ¿qué digo yo?, ningún ministro ni ningún Gobierno, y yo, que soy ahora, aunque inmerecidamente, el representante del ejército, declaro que el ejército está apartado por completo de esas cuestiones; vive dentro de la disciplina y de la autoridad de su misión.

El ejército guarda toda clase de consideraciones y respetos á los señores legisladores, y lo que hace es acatar las leyes, y aunque las leyes fueran malas, que no es posible que lo fueran saliendo de este recinto... (El Sr. Nougués: Y tan mala como es la ley de Jurisdicciones. ¿No ha de serlo?) Aunque las leyes fueran malas, señores diputados, la misión del ejército sería siempre acatarlas y respetarlas (Muy bien, en la mayoría), y si no las acatara, yo no lo permitiría, ni lo consentiría ningún general que desempeñara el cargo de ministro de la Guerra.»

No ha querido el ministro desautorizar en seco, sin poner algún velo á su intención, al Sr. Echagüe, y esperaba, sin duda, de éste, una rectificación, cuando afirma que el capitán general de Valencia no ha podido decir lo que se le atribuye. Pero si lo ha dicho y no lo rectifica—éste viene á ser el pensamiento del general Luque—conste que no debió decirlo, como no debe inmiscuirse en cosa alguna ajena á la misión que las leyes le confían.

El general Echagüe no ha podido rectificar sus palabras porque *El Duende de la Colegiata*, al celebrar la entrevista en que fueron pronunciadas, tuvo buen cuidado de leer las cuartillas al general y éste manifestó que lo escrito reflejaba fielmente su pensamiento.

Luego así queda rotunda, terminante, ante la faz del país la condenación del ministro de la Guerra. El deber de éste era, desde luego, haber impuesto inmediato correctivo á su subordinado. No lo hizo por debilidad ó lo que fuere, pero claramente le enseña el camino que ha de seguir: el de la dimisión.

¿Dimite, en efecto, el Sr. Echagüe?

He aquí lo que dice nuestro estimado colega madrileño *España Libre*:

«Ayer habló el ministro de la Guerra de las famosas declaraciones de Echagüe. Este, ni las ha rectificado, ni negó su exactitud. Pero el Sr. Luque ha dicho que ni el general Echagüe, ni ningún general, ni el mismo ministro de la Guerra, pueden decir lo que consta en esas declaraciones. Algo es algo, y al sentido más que al aspecto literal de las frases nos atenemos.

La gente sabe, porque ya se ha hecho muchas veces, que los periodistas no inventan declaraciones ni las falsean. Y en este caso concreto consta que el periodista que oyó esos asertos de labios del Capitán general de Valencia, le leyó las cuartillas para que suprimiese lo que no fuera expresión de su pensamiento. Aprobadas así por el Sr. Echagüe, se publicaron sus declaraciones, á las que la Prensa valenciana dedicó planas enteras de comentarios, sin que dicho general, ante el alboroto promovido, rectificase ni una tilde de lo dicho.

¿El general Luque afirma ahora que ningún militar puede expresarse en los términos que constan en dicha interviú? Enhorabuena. Así se rectifica. Es algo por el estilo á lo que hizo Cánovas cuando doña María Cristina saludó desde un balcón de palacio al general Polavieja, relevado de Filipinas por el Gobierno. Sólo falta ver qué consecuencias trae esa afirmación del ministro de la Guerra, cuando aún no ha desmentido Echagüe las frases de la histórica interviú.

¿Dimite Echagüe?

Durante todo el día de ayer hubo gran revuelo político, por asegurarse que el capitán general de Valencia había presentado su dimisión con carácter irrevocable.

En la extensa conferencia que celebró por la mañana el general Echagüe con el ministro de la Guerra, parece que el primero manifestó al segundo las poderosas razones que tenía para querer volver á encargarse del mando de la tercera región.

El Sr. Echagüe, después de la conferencia con el ministro, estuvo en el domicilio del Sr. Canalejas, al que no pudo ver por encontrarse en Gracia y Justicia; en vista de ello volvió por la noche, logrando ver al presidente, con el que habló durante cerca de una hora.

En su entrevista con el Sr. Canalejas, el general Echagüe reiteró á éste la dimisión que hizo ante el ministro de la Guerra y los móviles que le impulsaban á ella.

Tanto el ministro como el presidente intentaron disuadir al general Echagüe de sus propósitos, si bien el ministro lo hizo con más insistencia que el jefe del Gobierno, pues es sabido que éste nunca tuvo con el capitán general de Valencia más relaciones que las puramente oficiales, y éstas algo tirantes en ciertas ocasiones.»

El 11 de Febrero

Casino de la Misericordia

El importante Círculo Republicano del distrito de la Misericordia celebrará mañana domingo una gran fiesta para solemnizar la proclamación de la República española.

A las ocho de la noche se celebrará un gran banquete en los amplios salones del Círculo.

Asistirán al acto, para el cual han sido invitados, el ex teniente de alcalde D. Faustino Valentín y los concejales Sres. Borrás, Samper, Marco Jimeno y Marco Miranda, todos los cuales pronunciarán en unión de D. Joaquín Pallás y D. Mariano Pardo, discursos alusivos a la fiesta.

También tomará parte la notable escritora radical y librepensadora que firma sus escritos con el seudónimo de *Sensitiva*.

Terminado este acto se celebrará un gran baile amenizado por una banda de música.

Los salones, lujosamente decorados y dotados recientemente de espléndido alumbrado eléctrico estará adornado con profusión de plantas y flores.

Sin duda alguna, el festival del domingo será digno de la importancia del Círculo de la Misericordia.

Círculo Radical (Angeles, 6)

Este Círculo, para solemnizar la proclamación de la República española, repartirá mañana domingo, á las ocho y media de la misma, 200 raciones entre los pobres del distrito del Hospital, compuestas de dos libras de pan, carne, morcilla, tocino, chorizo, arroz, garbanzos, turrón y 25 céntimos en metálico.

Los entusiastas correligionarios socios de este importante Círculo están animados de los mejores deseos para que estas raciones resulten lo mejor posible.

Por la noche, y como final de esta hermosa fiesta, se celebrará de nueve y media á una y media de la madrugada, un gran baile familiar, que será amenizado por una banda de música.

Se nota tanta animación entre todos los socios, que no cabe duda que esta fiesta resultará agradable en extremo.

Casino del Museo

Los entusiastas correligionarios de este Centro celebrarán mañana, á las ocho de la noche, una gran cena popular para conmemorar la proclamación de la República Española.

Para dicho acto estará artísticamente adornado el amplio salón de dicho Centro.

Terminará la fiesta con un gran baile, amenizado por una banda de música.

Casino "Las Germanías"

Conmemorará esta noche, á las nueve, el 11 de Febrero, con una cena familiar.

Después de la Cena habrá baile.

Mañana por la noche, de nueve á doce, celebrará baile de sociedad.

Casino Universal

Celebrará mañana, á las ocho de la noche una cena popular en conmemoración de la proclamación de la República.

A dicho acto quedan invitados todos los socios.

Casino "El Avance"

Mañana 11 del corriente, y en conmemoración de la proclamación de la República, celebrará este Casino una gran cena familiar, terminando la velada con un baile amenizado por una banda de música.

Club Republicano de Patraix

Los entusiastas correligionarios de este Casino han acordado conmemorar la gloriosa fecha de la proclamación de la República con un te familiar, que se celebrará mañana, á las tres de la tarde.

Terminado éste habrá gran *kermesse* hasta las siete.

Indudablemente que ambos actos resultarán muy agradables, estando concurridísimos.

"El Ideal".-Centro Republicano de Burjasot.

Este Centro en el que figuran tantos y tan buenos correligionarios, celebrará el 11 de Febrero con dos festejos: una velada literario-musical que dará comienzo á las nueve de la noche.

Terminada ésta, se celebrará un gran banquete familiar.

Tertulia Republicana (Camino del Grao).

Celebrará mañana una gran cena popular.

Carlet

Los correligionarios de esta importante población celebrarán mañana el 11 de Febrero con un banquete y una serenata.

Benimámet

El Casino Republicano conmemorará el 11 de Febrero con una velada que se verificará hoy, á las ocho de la noche.

Meliana

Mañana, á las ocho de la noche, el Casino Republicano celebrará gran velada en conmemoración del 11 de Febrero.

Harán uso de la palabra los entusiastas propagandistas Vicente Navarro, Salvador Sancho y José Ferrer.

Algemesí

Los correligionarios de esta población celebrarán el 11 de Febrero con un banquete en el Casino Republicano.

Por la noche, en el mismo local, dará una conferencia alusiva al acto el joven letrado y entusiasta propagandista D. Enrique García Torres.

Benifayó

Mañana domingo se reunirán en el Centro Instructivo de Juventud Republicana los republicanos en fraternal banquete.

Por la noche, en el local de la escuela, se celebrará baile familiar, amenizando el acto una notable banda de la localidad.

Esperamos que todos nuestros amigos de ésta nos honrarán con su presencia, para lo cual les invitamos cariñosamente desde estas columnas.

Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las *granulaciones*. Calle de Colón, 31, bajo, Valencia.

VENEREO SIFILIS

purgaciones, se cortan en dos días con las «cápsulas Koch», 5 pesetas. Lagas, tubones, «Pomada Koch» 4 pesetas. Para limpiar la sangre de humores, «Depurativo Koch». Cura rápida, secreta y sin peligros. Venta en *Valencia*: Botica San Antonio, Mercado, 71; Gamir, San Fernando, 34, y otras.

El crimen de Burjasot

LA SESION DE AYER

Así como nos acercamos al desenlace de este sensacional proceso va aumentando la curiosidad pública de tal manera, que ayer mañana era verdaderamente extraordinaria la concurrencia en la Audiencia y sus alrededores.

Y á fe que había motivos que justificaran esta expectación, por los informes del fiscal y del acusador privado, esperados con mucho interés.

Empieza la vista.

A las 10'25 dió el presidente la voz de audiencia pública, penetrando en seguida el público en busca de un sitio.

Un escrito.--Protesta de los defensores.--Las conclusiones.

El secretario de Sala D. José María de La Hoz dá lectura á un escrito que el procurador D. José Perales Ferrer presenta en nombre de la Bernarda, solicitando se cite nuevamente á los forenses que realizaron la autopsia para aclarar ciertos detalles emitidos por el Dr. Estopiñá en su informe acerca de las causas de la muerte del señor García Romero. Dice que, dada la importancia y transcendencia del delito que se dilucida, es indispensable practicar esta prueba y por ello suplica á la Sala se sirva acceder.

El fiscal y el acusador privado se oponen, y las defensas no ven inconveniente en que se acceda, añadiendo el Sr. Guillén que no considerando el antiespasmódico ni la sangría como medio para atender á un intoxicado, ruega se practique dicha prueba, á fin de tranquilizar su conciencia profesional y poder levantarse de la banqueta con la satisfacción de haber cumplido su sagrada misión.

«Necesito—continúa—dilucidar este extremo tan importante, no solamente para tranquilidad mía, sino del tribunal y del jurado.»

La Sala, tras breve deliberación, acuerda desestimar dicha pretensión, y el defensor de la Bernarda pide conste en acta su protesta.

Las demás defensas se adhieren á la protesta del Sr. Guillén Engo.

Terminado este incidente comparecen D. Vicente Redón y Vicente Vicent, peluqueros, quienes aseguran conocer á Joaquín García Obiol por haberse servido en sus establecimientos.

Con estos testigos finaliza la prueba y acto seguido el presidente pregunta si las partes modifican sus conclusiones provisionales.

El fiscal mantiene sus conclusiones provisionales, elevándolas á definitivas; el acusador privado, Sr. Ledesma, las modifica en el sentido de apreciar los hechos como constitutivos de un delito de asesinato cualificado por las circunstancias 3.ª y 4.ª del artículo 418 y la 4.ª y 7.ª del 10, acusando como responsables del mismo á la Bernarda y Dolores, y estimando los daños en 50.000 pesetas.

El defensor de Bernarda las modifica en vista del resultado de las pruebas practicadas, y considera á su patrocinada como cómplice en forma alternativa, alegando además la eximente de haber obrado por coacción y miedo.

El Sr. Bort estima que se debe apreciar la circunstancia 10.ª del artículo 8.º en favor de Dolores.

Informe del fiscal

Al concederle el presidente la palabra al fiscal D. Ernesto Jiménez, se hizo en la Sala un silencio profundo.

Comenzó diciendo que sentía viva satisfacción porque al intervenir en este asunto tenía la seguridad de que los culpables de un hecho que conmovió á la opinión, no escaparían sin el merecido castigo.

Entrando de pleno en el asunto recordó la muerte del García Romero, que fué debida á la confianza que tenía con las personas que le arrebataron su existencia.

Haciendo el examen de los procesados y del interfecto, de éste dijo que era una persona acomodada, aficionado á aventuras galantes, lo cual motivó su amistad con la Bernarda Ortolá.

Hablando de la tacañería del Sr. García Romero, refirió el detalle de que éste dejó morir á su madre en un Asilo.

Al describir las figuras de los procesados dijo que Bernarda era una mujer de imaginación privilegiada para sacar dinero, inventar falsas historias y seducir jóvenes para explotarlas, como ha hecho con Dolores.

De esta dijo que fué una joven sin tacha hasta que tropezó con la Bernarda y su hijo, que la deslumbraron con mentiras y que se aprestó á realizar el crimen al ver ajada su belleza, por ver si así lograba salvar su situación apurada.

De Joaquín García Obiol manifestó que es un hombre sin oficio y de mal instinto.

También se detuvo á examinar lo económico que era el muerto, asegurando que tanto el hijo como las procesadas no ignoraban este detalle, más cuando esta tacañería les indujo indudablemente á realizar el crimen, toda vez que su apuradísima situación las obligaba á empeñar hasta las ropas más indispensables.

Relatando los antecedentes recopilados afirmó que tanto al hijo de la víctima como á las dos procesadas, les alcanzaba grave responsabilidad, por estar comprobado que obraron de acuerdo.

Estudió detenidamente la prueba testifical, calificándola de abrumadora para los reos desvaneciendo algunas dudas que pudieran haber surgido por las contradicciones de los deponentes.

Examinando las condiciones morales de las testigos Tomasa Martínez, procesada por delito de robo, y Joaquina Rodríguez, también condenada por el envenenamiento de un niño, dijo que por sus condiciones infamantes no las juzga muy abonadas por creer cuanto dijeron en favor de Dolores.

También mencionó á Vicenta Barber, autora de la muerte del notario Sr. Latorre.

Estudiando la participación que en el hecho de autos tuvo el hijo de la víctima, afirmó que las acusaciones que contra él habían lanzado las procesadas no habían sido destruídas por nadie.

Reconoce que existe contradicción entre Joaquín, que dice no conocer á las procesadas, y las criadas de éstas, Bernardina y Providencia, que afirman era visita de la casa.

Afirmó después que Bernarda y Dolores obraron de acuerdo con el hijo de la víctima, y se extendió en consideraciones de orden legal al calificar los hechos y determinar las circunstancias modificativas.

Respecto á García Obiol dijo que es autor del delito de parricidio, previsto y penado en el art. 417 del Código.

El delito de las procesadas lo calificó de homicidio, si la circunstancia agravante de haberse empleado el veneno no lo cualificara, elevándolo á la categoría de asesinato.

También apreció en contra del procesado otra circunstancia agravante, la de haber empleado el veneno, lo que no puede apreciarse en cuanto á las procesadas, porque dicha circunstancia ya cualifica el delito.

Sin embargo, reconoció que para los tres cabía la agravante de haber obrado mediante precio ó promesa remuneratoria.

Al examinar las modificaciones de las demás partes hizo hincapié en algunas declaraciones para demostrar la culpabilidad de García Obiol.

El fiscal terminó diciendo:

«Yo bien sé que á toda conciencia honrada repugna la sola suposición de que un hijo pudo matar á su padre, pero tened en cuenta la ingratitud humana y que tal vez sin la intervención de García Obiol, aún viviría el Sr. García Romero. He terminado.»

El informe del fiscal de S. M., juzgado imparcialmente, adoleció de defectos y faltas graves en la que seguramente no hubiera incurrido el Sr. Posada ó cualquiera de los fiscales sustitutos de nuestra Audiencia.

El fiscal careció de método al acusar, de falta de habilidad al intentar recoger algunos detalles que consideraba esenciales para demostrar la plena culpabilidad de los procesados y de elocuencia en todos los momentos de su informe.

Y conste que esta es la impresión que recogimos en todas partes y el único comentario que del informe del fiscal hacía la gente entendida en ciencia jurídica.

La acusación privada

Tras una breve suspensión le fué concedida la palabra, á las 12'25, al representante de la familia de la víctima y distinguido letrado D. Arturo Ledesma.

Sus primeras palabras fueron para confesar que se hallaba en difícil situación al intervenir en este sensacional proceso.

Después de los elogios de rúbrica al informe del ministerio público, dijo que tenía que levantar su voz en defensa de un honrado joven, víctima de las traidoras asechanzas y de la maldad de dos mujeres, sobre cuya culpabilidad tenía absoluto y pleno convencimiento.

Comentando las deplorables frases del fiscal sobre el desgraciado final de la madre del Sr. García Romero, dijo:

«Si doña Paula Romero pasó los últimos días de su existencia en las Hermanitas de los Pobres, no fué por desamparo de sus hijos, sino por circunstancias de familia é incompatibilidad de caracteres, que les obligaron á buscarle un refugio en aquel Asilo benéfico en calidad de pensionista, sin que esto demuestre abandono ni falta de cariño.

D. Joaquín García Romero cumplió como buen hijo, y, por lo tanto, no tenemos por qué reprochar su conducta ni hacer apreciaciones molestas siempre á los que tienen el convencimiento de que han cumplido con su deber.»

El Sr. Ledesma pasó después á explicar su intervención en este proceso, por ser el abogado de la familia del interfecto y por encargo de la infortunada viuda, ya fallecida por la dolorosa impresión que le produjo aquella tragedia, para que contribuyera á la depuración de la verdad.

En párrafos sentidos negó terminantemente que Joaquín García Obiol tuviera participación en la muerte de su padre.

«De no tener este convencimiento personal é íntimo, yo sería el primero en levantar mi voz acusadora.»

Añadió que este convencimiento lo tenía desde el día en que se verificó el sepelio del cadáver del Sr. García Romero, en cuyo acto le manifestó García Obiol que haría lo posible para que no quedara impune la muerte de su padre.

Examinando las declaraciones de Bernarda Ortolá, dice que se confesó única autora del envenenamiento, para acusar después á Dolores que no había citado como culpable en su primera declaración.

Hizo resaltar también algunos detalles que prueban la perversidad moral de la Bernarda.

Recuerda que D. Joaquín fué á Burjasot el día de autos halagado por la promesa de grandes placeres que le hizo la Bernarda, que fué la que le suministró el veneno prevaliéndose de la amistad.

Hizo hincapié en lo de la fosa abierta en el jardín, de la que se dijo que era para enterrar la máquina de hacer moneda falsa, cuando sin duda se abrió para enterrar allí al Sr. García Romero, como lo demuestra que la fosa se abriera en una sola tarde y sin saber nada D. Joaquín, que por su calidad de maestro de obras era el más llamado para dirigir tales trabajos.

El Sr. Ledesma negó también que el señor García Romero se dedicara á la fabricación de moneda falsa ni á negocios que pudieran tildarse de ilícitos.

A continuación relató lo ocurrido el 20 de Enero en la casita de Burjasot, donde las dos mujeres envenenaron al Sr. García Romero, sin ayuda de ningún hombre, y á quien intentaron rematarle después, lo que no consiguieron por la resistencia física del interfecto.

Con frases enérgicas condenó que Bernarda haya lanzado la acusación de monedero falso contra un hombre á quien le debía gratitud, como también otras acusaciones infames que redundan en desprestigio de su familia.

Afirmó que á las procesadas las guiaba la idea del robo, cosa nada extraña en quien se dedicó al oficio de Celestina y á engañar á infelices madres cuyos hijos eran llamados á filas.

Relacionó esto con la promesa de comprarle la casa hecha por la Bernarda al señor Reig al desahuciarla de la habitación de la calle de la Nave.

¿Qué demuestra esto sino la idea de robo, ya que Bernarda carecía de lo más necesario para la vida?

Al llegar á este punto acusa á la Bernarda Ortolá de ser autora de un delito de asesinato, cualificado por envenenamiento, con las agravantes de premeditación y abuso de confianza.

De Dolores Jimeno dijo que no es cierto que estuviera sugestionada como una paloma cándida por la Bernarda, aduciendo razones para demostrar su culpabilidad.

El Sr. Ledesma terminó su elocuente discurso con el siguiente párrafo:

«Vais á juzgar un delito execrable: á dos mónstruos de la naturaleza. No os dejéis impresionar por la elocuencia de la defensa; ved las consecuencias y por ellas comprenderéis que al privar de libertad á estas dos mujeres no hacéis nada más que cumplir con vuestro deber.»

A la una menos diez se suspendió la sesión para continuarla á las tres y media de la tarde.

El Sr. Ledesma mereció elogios por lo discretamente que cumplió sus deberes de acusador privado.

La sesión de la tarde

La afluencia de público era mayor que ningún día.

Una pareja de la guardia civil y fuerzas de Seguridad, impedían que el público asaltara la Audiencia.

A pesar de tales precauciones, antes de empezar la sesión el gentío asaltó el Salón Dorado, por lo que el presidente del tribunal ordenó despejar.

Por indisposición del fiscal Sr. Jiménez, le sustituye en la banqueta D. Camilo Robert.

Los abogados defensores toman asiento en las banquetas que en las sesiones anteriores habían ocupado las acusaciones.

Para demostrar la expectación que ha despertado este proceso, sólo basta el detalle de los abogados que asistieron á esta sesión.

He aquí sus nombres:

Sres. Carreros, Peremarch, Alzaga, Soto, Martínez, Medina, Fuentes, Nebot, Benimeli, Pareja, Arrate (D. L. y D. V.), Abat, Cazador, Cuesta, Berzal, Chavás, Díaz, Calvo, García Torres, Tormo, Burgos, Gestoso, Ossorio, Lavernia, Chavarría, Moreno y Champin.

Después de algunos incidentes sin importancia, el presidente abrió la sesión á las cuatro de la tarde.

El secretario Sr. La Hoz dió cuenta seguidamente de cómo se han efectuado los traslados de calificación.

Como primero se ha concedido la palabra al Sr. Bort y después á los señores Guillén Engo y Barral, el primero mostró su opinión favorable á que hablara primero el defensor de Bernarda, porque entendía que en términos legales así debía suceder; pero que, de todos modos, lo haría él si así lo creía el presidente.

Como así lo acordó la Sala, comenzó en seguida su informe el

Defensor de Dolores Jimeno

Comenzó diciendo D. Juan Bort que nunca se había visto tan perturbado ni con tanto temor como en el presente caso, porque—dijo—«me hallo entre dos murallas inexpugnables, entre escollos difíciles de vencer, y noto que las fuerzas me desamparan, toda vez que para defender á Dolores tendré que acusar quizá á Bernarda, quizá á Joaquín, con gran reparo y sentimiento mío, por si esto causa molestia á mis dignos compañeros de defensa».

Anunció seguidamente que iba á analizar las pruebas y el resultado de ellas, pero alejando pasiones y ateniéndose solamente al dictado de su consiencia sana y honrada.

Será un esfuerzo para mí tener que contestar á los informes serenos y reposados de las acusaciones, á pesar de los cuales veo la inocencia de mi patrocinada por todas partes.

Tengo fé en este Jurado—siguió diciendo—porque está formado por personas ilustradas que saben discernir la justicia de la injusticia.

Si sacáis el convencimiento de que Dolores es culpable, dictad justicia con toda la terrible severidad que solicita el fiscal; pero si no sacáis ese convencimiento, absolved.

A continuación dedicó sus esfuerzos á rebatir los argumentos empleados por las acusaciones en contra de su defendida Dolores, asegurando que de lo único que se le acusa es de haber preparado el veneno que mató á D. Joaquín García, y esta afirmación la desmiente la Bernarda en el folio 136, donde aparece que ésta fué quien lo hizo, aunque de acuerdo con aquélla.

Afirmó que es racional y lógico que su patrocinada hablara del veneno desde el momento que se afirma que el García Obiol indujo á aquélla al crimen, proponiéndole en diferentes ocasiones los medios de realizarlo, pero que esto no es elemento indispensable para afirmar que exista el concierto.

Agregó que para esto faltan los principales requisitos, como son: el convenio, el acuerdo, que éste sea el de concurrir á la realización del hecho y practicar actos externos que tiendan á la ejecución de un delito.

Para demostrar que Dolores no pasaba de la categoría de cómplice, citó un hecho del que fué testigo para desvanecer el error en que se incurre al acusar á su defendida como autora, solamente por haber partido las pastillas de sublimado que se disolvieron en el vino ingerido por el Sr. García Romero.

Al hablar de la Bernarda aseguró que era la causante única de la desgracia perpetua de Dolores, á la que cautivó con halagos, astutamente, arrancándola del seno de una familia honrada para perderla primero y acusarla después como autora de un crimen horrible.

No cabe dudar sobre la inculpabilidad de Dolores cuando la misma Bernarda declaró que ella no preparó el veneno. A esto hay que añadir la carencia absoluta de pruebas para acusar á Dolores.

Examinando las declaraciones de las procesadas hace notar que la primera vez que depusieron ante el juez el 21 de Enero, dijeron las dos lo mismo. Dos días después Bernarda se ratificó en lo dicho; pero Dolores, que no había hablado con la otra por hallarse incomunicadas, le dice al juez que quiere decir la verdad porque es inocente del crimen que se persigue y que condena.

Entonces relató los hechos igual que lo ha hecho aquí.

El Sr. Bort hizo hincapié en esta declaración para demostrar que Bernarda intentó alejar de la casa del crimen á Dolores, recordando que en el careo entre las dos procesadas á los cinco días, negó Dolores toda participación en el hecho.

El orador, al leer la declaración prestada por Dolores el 23 de Enero, dijo:

«En ella veréis la inocencia de Dolores.

Esta declaración es la que me ha servido para hacer el escrito de defensa, y á ella sin duda alguna se debe el esclarecimiento del crimen.»

Trató después de justificar algunas alusiones que había de hacer forzosamente á García Obiol, haciendo resaltar que el único acuerdo que existió entre las procesadas fué el de acusar al hijo de la víctima.

Insiste nuevamente en demostrar la veracidad de la primera declaración de Dolores, leyendo para ello la diligencia de inspección ocular, que corrobora todo lo dicho por su patrocinada.

Recordó también otros extremos declarados asimismo por la Dolores, y especialmente lo del boá de Bernarda, que se encontró en la calle de la Nave, sin los extremos, que fueron recogidos en el lugar del crimen.

Analizó la declaración de Bernardina Pérez, sirvienta de Bernarda, que aseguró que al regreso de su señora notó que venía con la cara hinchada, el pelo deshecho y la ropa en desorden y Dolores algo agitada.

Dedujo de esto que la primera luchó con el víctima en Burjasot.

Con mucha habilidad aludió á la declaración prestada por el Dr. Sr. Estopiñá, llamando la atención acerca de ese personaje misterioso llamado Luis, cuyo apellido bajó á la fosa con el muerto, impidiendo que en el banquillo de acusados se sentaran todos los autores del envenenamiento. (Sensación.)

«Aquí no se sientan todos los que deben; además de los procesados hay muchas personas que intervinieron en la muerte del García Romero, que han sabido hábilmente esquivar la acción de la justicia, presentando estos tres factores, contra los cuales no puede responderse afirmativamente que son los únicos autores del asesinato de aquél.»

Se ocupó del detalle de haberse encontrado bajo las ventanas de casa de Bernarda, en un corral, los restos del frasco que contuvo el veneno.

«La acusación privada—agregó—ha dicho, sin pruebas, que mi defendido es un mónstruo de la naturaleza, y nada más, sin decir por qué, y es que Dolores y Bernarda le tenían sin cuidado al acusador de la familia; le preocupaba mucho más defender al Sr. García Obiol.»

Dijo seguidamente que él tampoco creía en la culpabilidad del hijo de la víctima.

Relató las confesiones que en el Asilo hizo Bernarda á sus compañeras, asegurando que Dolores es inocente.

(En este instante, 5'50, entra el fiscal de S. M. y ocupa su correspondiente banqueta).

Afirmó que Dolores intervino en el crimen como instrumento inconsciente de la Bernarda y que obró por miedo insuperable, por lo que debe ser comprendida en la eximente 4.ª del artículo 10 del Código penal.

Hizo observar que el día del crimen tuvo que empeñar Bernarda algunas ropas para poder sufragar el billete de Valencia á Burjasot, urgencia que delata los propósitos de Bernarda.

(A las 6'10 se suspende el acto durante cinco minutos. Desde la Sala se oye el sordo rumor del público numerosísimo que se agita en la calle. Transcurridos diez minutos el Sr. Bort reanuda su discurso.)

Hace mención de la declaración de don Joaquín al Dr. Estopiñá, citando á dos personajes misteriosos, en cuya existencia no cree el letrado, y de la lucha á que se refirió el moribundo para sustraerle las alhajas y el dinero.

Si existió la idea de robo, me convenzo más de la inculpabilidad de Dolores. Bernarda es una mujer sin familia y sin bienes, mientras que la familia de Dolores goza de una posición tan brillante que aleja tal sospecha.

Expuso á continuación algunos hechos que corroboran la sugestión y el dominio que Bernarda ejercía sobre Dolores.

Repitió las declaraciones de las criadas de las procesadas para hacer resaltar el buen caracter de Dolores y el genio duro de Bernarda.

Dirige un sentido llamamiento á la recta conciencia del Jurado para que haga justicia dictando un veredicto de inculpabilidad para Dolores.

Al aludir el Sr. Bort á cierto espectáculo tétrico, el presidente le llamó la atención para que no se refiriera en tal forma á determinada pena.

El Sr. Bort, parafraseando el proverbio vulgar de «No hay mal que por bien no venga», dijo que en esta ocasión cabía decir que «no hay bien que por mal no venga», porque si un mal la arrebató de los brazos amorosos de su familia honrada, un mal grave pudiera devolverla á su hogar, para que su padre, paralítico, y su madre ciega pudieran tener placentero consuelo en sus postreros días de existencia. He dicho.

Esta última parte del informe del señor Bort, que duró tres horas, produjo honda conmoción en el público.

El informe del distinguido letrado, por lo bien que atendió á la defensa de Dolores, desmenuzando todos los puntos y contestando uno por uno á todos los argumentos de las acusaciones, mereció unánimes elogios.

La defensa de Bernarda

D. Buenaventura Guillén Engo, defensor de Bernarda Ortolá, comienza con voz velada por la emoción, reconociendo lo difícil de su situación al encargarse de la defensa de una procesada sobre la que tan graves acusaciones pesan, defensa que tenía que cumplimentar por encargo del Colegio de Abogados.

Añadió que la intranquilidad de espíritu que sentía aumentaba al observar que la figura de la Bernarda era punzantemente repugnante á los señores jurados, impresión adversa que estaba obligado á desvanecer y el Jurado á desechar, pues sólo la serenidad debe ser su guía, ya que la pasión y el prejuicio sólo podía convertirlos en malos juzgadores.

Sin embargo, dijo que no disculpará aquellos hechos horribles que se le imputan á Bernarda, hechos que ningún hombre digno puede disculpar, aunque procurará atenuar su delito todo lo posible con arreglo á justicia y en cumplimiento del deber.

Hablando de la fatalidad que parece perseguir á Bernarda evocó la figura de aquel personaje de «Los Miserables», de Victor Hugo, *Jean Valjean*, que se veía despreciado

JUNTA MUNICIPAL DEL PARTIDO RADICAL ESPAÑOL

Convocatoria importantísima

Se convoca á todos los individuos pertenecientes á la misma á una reunión que se celebrará el lunes, á las nueve de la noche (por segunda convocatoria), en el Centro del Partido (Ribera, 6.)

Se encarece la más puntual asistencia á tan importante reunión, porque en ella se ha de tratar de la marcha de los debates parlamentarios y de la intervención tenida en los mismos por los diputados D. Félix Azzati y D. Juan Barral.

El presidente accidental, *Juan Bort Olmos.*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Teatro Principal

- - BENEFICIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL - -

Sábado 10 Febrero

Il barbiere di Seviglia

Mascheroni.-Hidalgo.-Perea.-Nicoletti-Korman.-Badini

Butaca, 10 pesetas.-Entrada general, 1'50 pesetas

Los impuestos á cargo del Hospital.

por la cédula amarilla de presidiario que le arrastraba por la pendiente del mal al verse sin amparo de nadie.

El presidente Sr. Aguilar, al observar que el orador se hallaba casi afónico, le preguntó si deseaba continuar su informe ó aplazarlo hasta el día siguiente.

El Sr. Guillén Pelayo contestó á esto afirmativamente, y luego el Sr. Aguilar suspendió la sesión para reanudarla hoy á las 9'30 de la mañana.

Eran entonces las siete y cuarto.

El público desfiló haciendo comentarios sobre el posible resultado de este sensacional proceso.

En la calle permanecía numeroso concurso que preguntaba con la natural ansiedad sobre la marcha de los debates.

Hoy terminará la vista de esta interesantísima causa, informando en la sesión de la mañana los letrados señores Guillén Engo y Barral.

Por la tarde resumirá el presidente y dictará veredicto el Jurado de la capital.

LOS CONSUMOS

La recaudación obtenida ayer fué la siguiente:

	Pesetas.
Por arbitrios de carnes. . .	4.529'86
» Inspección veterinaria. .	72'80
» peaje.	74'75
Total. . . .	4.677'41

El cierre de los teatros

Nota oficiosa del Ayuntamiento.--La función del Hospital.--Los empresarios y artistas ante el conflicto.--Comentarios.

Como anunciamos, ayer conferenció el Alcalde con el presidente del Ateneo Musical, esforzándose por convencerlo de que, sin perjuicio de que los artistas y profesores creyeran que debían persistir en su actitud, al menos como caso excepcional y en beneficio del Hospital, debieran prestar su concurso á la función de esta noche.

El presidente del Ateneo Musical expuso las causas que impide á los profesores de orquesta tomar parte en dicho espectáculo. Con esto se dió por terminada la conferencia.

El Alcalde manifestó ayer ante los periodistas ser inexacto que haya telegrafiado al ministro de Hacienda, comunicándole que tuviera por no escritos los despachos que le dirigió interesándole la solución del conflicto.

Acerca de éste y por lo que á la intervención del Ayuntamiento se refiere, se facilitó ayer en las Casas Consistoriales la siguiente

Nota oficiosa

En el Ayuntamiento se nos ha facilitado la siguiente:

«La actitud airada en que se han colocado las empresas de espectáculos públicos con motivo del recargo municipal establecido en los actuales presupuestos, obliga al Ayuntamiento á narrar lo ocurrido en este asunto para que el público se convenza de que no alcanza á la Corporación municipal responsabilidad ninguna en el actual conflicto.

La ley de 12 de Junio del pasado año de 1911 se propuso sustituir el impuesto de consumos, no sólo por las molestias que su exacción causaba, sino con el principalísimo fin de conseguir el abaratamiento de las subsistencias, prohibiendo á los ayuntamientos todo arbitrio sobre especies y artículos comestibles, con la sola excepción de las carnes.

Para sustituir los ingresos que por este concepto percibían los ayuntamientos, estableció el legislador, entre otros medios, autorizar á los ayuntamientos para recargar con el 10 por 100 el timbre del Estado sobre espectáculos públicos, recargo que ha de satisfacer el público que concurre á los espectáculos, y que no pesa, por lo tanto, sobre las empresas. Pensó el legislador, y así se expuso en la discusión de la ley, que el público que iba á recibir las ventajas del abaratamiento de las subsistencias se sometería con gusto á este aumento en el precio de los billetes de espectáculos públicos por el carácter voluntario y libre que tienen estos impuestos.

En uso de la facultad que á los Ayuntamientos concedía la citada ley, el de Valencia, que desde luego se propuso suprimir el impuesto de Consumos desde 1.° de Enero del año actual, acordó utilizar dicho recargo como uno de los medios sustitutivos de los Consumos, reduciéndolo á la mitad de lo que la ley le autoriza en los espectáculos que se celebren en la plaza de Toros, por considerar recargo excesivo el 30 por 100 que la ley asigna.

El acuerdo del Ayuntamiento estableciendo dicho recargo con ese carácter sustitutivo de que se ha hablado, lleva la fecha de 13 de Noviembre del año último, y no obstante la publicidad que á todos estos acuerdos da la Prensa local, nadie protestó ni las empresas opusieron el menor obstáculo al cumplimiento de la ley.

Posteriormente, el 20 de Noviembre, el Ayuntamiento, al formar el presupuesto para 1912 incluyó en el concepto sustitutivo del impuesto de consumos el indicado recargo del timbre en los espectáculos públicos, y á pesar de que se expuso al público por quince días, desde el 25 Noviembre al 10 de Diciembre, plazo que se prolongó de hecho hasta la celebración de la Junta Municipal, cuyas discusiones tuvieron lugar los días 19 al 24 Diciembre, tampoco se presentó por parte de las empresas ni por persona alguna escrito que llamara la atención de la Corporación municipal sobre las dificultades que el recargo podría ofrecer para la vida de los teatros, y la Junta aprobó dicho recargo como uno los ingresos ordinarios para el presupuesto de 1912.

El presupuesto se remitió al Sr. Gobernador civil con fecha 31 de Diciembre del pasado año, sin que en él aparezca queja alguna formulada por las empresas que ahora se consideran tan agraviadas en sus intereses.

En los primeros días de Enero, al enterarse las empresas de la efectividad del recargo, es cuando, unidas á los artistas de teatro, se movieron presentando escritos pidiendo la supresión de dicho recargo; sin pensar que su pasividad en los meses anteriores les había hecho decaer de su derecho, por ser sus peticiones notoriamente estemporáneas, ya que ni el Ayuntamiento ni la Junta municipal podían volver sobre su acuerdo, por estarles vedado alterar ó modificar lo que constituye la base económica de la vida municipal en el ejercicio de un presupuesto.

Desde el día en que las empresas y artistas presentaron la instancia hasta hoy, ha constituído este asunto la preocupación del Ayuntamiento. No son para contadas las conferencias celebradas, las reuniones habidas, las sesiones de comisión en que se ha debatido prolijamente el asunto; se han nombrado ponencias, se han buscado soluciones y transacciones; se ha solicitado el apoyo de autoridades gubernativas y económicas; se han cruzado telegramas con los centros directivos y autoridades ministeriales, y por tanto, nadie sin injusticia manifiesta puede decir que se haya tratado con menosprecio el asunto ni con desvío á las empresas y artistas de teatros, que unos y otros merecieron, desde el primer momento, el mayor interés por parte de la Corporación municipal.

Pero como antes se ha dicho, el problema, por haberse presentado extemporáneamente, no tiene fácil solución legal, ó al menos no la ven los que han intervenido en este asunto, porque ó se ha de denegar la pretensión de las empresas, ó de no recaudarse el arbitrio podrían sobrevenir responsabilidades de carácter personal por la cantidad que indebidamente dejara de percibir el erario municipal.

Y como por otra parte las empresas sostienen su bandera de «todo ó nada», esto por su misma crudeza hace imposible toda solución.

Al público, pues, toca juzgar de parte de quién está la razón; si del Ayuntamiento, que usando de su derecho establece un arbitrio que la ley le ha señalado para sustituir el impuesto de Consumos, y al cual, durante el período de discusión del presupuesto, nadie opuso dificultades, ni el público que ha de satisfacer el recargo, ni las empresas que ahora se sienten tan lastimadas; ó si la razón está de parte de éstos, que viviendo descuidados desde el 12 de Julio en que se publicó la ley, ahora se presentan en abierta rebeldía, creando conflictos, que pudieron y debieron evitar, acudiendo oportunamente á los poderes públicos, autores de la ley, ó en último término al Ayuntamiento y Junta Municipal.»

***

Para esta noche se anuncia la función á beneficio del Hospital, cuya oportunidad en celebrarla comentamos más abajo.

He aquí, ahora, la nota oficiosa que se nos remite:

«La comisión organizadora de la función á beneficio del Hospital provincial nos comunica que mañana se celebrará indefectiblemente la función anunciada, si bien nos ruega hagamos público que no habiendo podido vencer las dificultades nacidas del actual conflicto para conseguir que en el espectáculo tomasen parte los profesores de orquesta de Valencia, el insigne maestro Mascheroni, con un altruismo que le honra y con él los artistas que han de tomar parte en la función, se han prestado á contribuir al fin benéfico, ejecutando y cantando la partitura de «El barbero de Sevilla» con piano y armónium, con lo que se conseguirá no perjudicar los intereses del Santo Hospital.

Digna de los mayores elogios es la conducta de los artistas, y muy especialmente del maestro Mascheroni, que olvidándose de su gran nombre artístico, contribuye de tal modo á que los pobres enfermos del Hospital no se queden sin los beneficios que la función les ha de reportar, y de esperar es que el público, dando prueba de un acendrado valencianismo y amor á los desvalidos, acuda al llamamiento, agotando mañana localidades y entradas del teatro Principal.

Esta tarde, en el expreso, han llegado á Valencia los demás elementos que tomarán parte en la ópera.»

—

Asimismo se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«El Patronato de la Juventud Obrera pone en conocimiento de los señores protectores y de los socios de dicha institución que las veladas familiares que se daban todos los días festivos quedarán interrumpidas mientras dure la huelga de las empresas de espectáculos, por falta de películas.»

***

La actitud de los empresarios y de los artistas ante el conflicto se ha juzgado de inoportuna, en lo que á los primeros se refiere, por parte del Ayuntamiento y de abierta rebeldía, según el Gobernador, por lo que respecta á los segundos. El Sr. Moreno, que no se distingue ciertamente por su circunspección, se ha permitido censurar á los artistas y profesores calificándolos poco menos que de malos valencianos por negarse á prestar su concurso á la función de esta noche en el Principal: se trata de una función benéfica y entiende que han debido deponer su actitud en mérito á la plausible idea de socorrer á los pobres enfermos del Hospital.

Contra semejante ligereza, por no llamarla de otro modo, protestamos en nombre de los injuriados, que bajo ningún pretexto toleran se ponga en tela de juicio su amor á los desvalidos y á cuanto en bien de Valencia pueda redundar. Las circunstancias los llevan á defender sus intereses y su derecho en la forma correcta que vienen observando, siendo digno de tenerse en cuenta que aun á trueque de resultar, en definitiva, los más perjudicados si el conflicto no se resuelve en plazo breve, secundan á las empresas por la fuerza indeclinable de los hechos; pero es inexacto que se ejerza coacción sobre ellos. Libremente, así es la verdad, han podido tomar parte en la función de esta noche, y al negarse no los guía el propósito de agravar el conflicto, que no ha provocado, sino un espíritu de solidaridad en defensa de sus legítimos derechos.

Por lo que afecta á los empresarios de espectáculos, he aquí la nota oficiosa que nos remiten en contestación á la del Ayuntamiento:

Dicen las empresas

Anoche se nos remitió, para su inserción, la siguiente nota, también oficiosa:

«La nota del Ayuntamiento valiera más que no se hubiera publicado. Que en aquella Casa se quiere mál á las empresas, no necesitaba exteriorizarse por medio de tal documento; ya lo sabíamos. Lo que no podíamos suponer, es que se llegase en esta injustificada prevención hasta el extremo de casi declarar, aunque solo sea oficiosamente, como en la nota se hace, que las empresas tienen razón que les sobra, que es verdad que están recargadísimas de tributos, pero que deben resignarse, porque según el redactor de la nota oficiosa abandonaron el derecho de recurrir cuando se confeccionaron los presupuestos. Contra este supuesto abandono del derecho á recurrir (sin que nada ni nadie garantice la eficacia del recurso), las empresas tienen la facultad, que han ejercitado, de no seguir explotando una industria que les arruina.

A todos los demás que no son empresarios, á las miles de familias que quedan en la miseria por el cierre, á Valencia entera que queda sin espectáculos, sin la animación y la vida que corresponde á una capital como la nuestra, el Ayuntamiento, su Ayuntamiento, no le dice más que culpe á los empresarios. Y eso es todo y en eso esta toda la solución de la Corporación, que por ministerio de la ley debe velar por el fomento, desarrollo y vida próspera del Municipio. Para decir eso, más valiera que se hubiera callado el Ayuntamiento.

Porque no pretenderá ser creído en aquello de nuestra actitud airada, y que Valencia crea que va á ganar por el abaratamiento de las subsistencias lo que pierde de más en las entradas de los teatros, y qué, en su consecuencia, se van á llenar las taquillas de cliché, sea cual fuere el precio que se las fije.

No es ese el camino y la substancia.

Conviene fijar los términos del conflicto para que no se salgan con la suya los que pretenden extraviar á la opinión pública.

Ni los concejales, ni el señor ministro de Hacienda, cuando han afirmado que las empresas no piden *en tiempo y forma*, demuestran estar enterados del asunto que hoy preocupa á Valencia, y que quizá de aquí á poco interese á toda España. Las empresas *ya no piden nada.*

Pidieron en 29 de Diciembre, antes de poner en vigor los actuales presupuestos, se las relevase de un arbitrio que haría imposible su vida, y afirmaron que era ello tan cierto, que de no atenderse la súplica, tendrían que cesar en los negocios. No se las ha atendido, se las conmina con un apremio, y han cerrado sus salas. Es por lo tanto, por lo que se refiere á las empresas, este acto, una simple cuestión de conveniencia económica. Ni más ni menos. El cierre ha sobrevenido, como consecuencia lógica de ese su carácter de conveniencia económica, tan luego ha comenzado á surtir sus efectos el nuevo arbitrio; cuando en la delegación de Hacienda se ha dicho á los empresarios que no se les admitiría el pago de sus tributos, si no realizaban también el del arbitrio de que se trata. Ahora se les ha dicho y ahora han cerrado, como si se les hubiese dicho en cualquier otro momento, desde ese lo hubieran hecho.

Es, pues, maliciosa la suposición de que el cierre ha coincidido intencionadamente con la *cuesta de Enero*, porque así respondía á planes de las empresas. Aunque, si ello fuera cierto, no tiene gran enjundia el argumento en contra de las empresas, pues á lo sumo podría demostrar que han estado hábiles en escoger la mejor ocasión para realizar el cierre, porque son éstos los momentos en que menos se perjudican. Vuelta la oración por pasiva, se las hubiera tildado de torpes por cesar en sus negocios cuando se hallaban en lo más reproductivo de la temporada; pero como ya queda demostrado que no han elegido, ni alabanzas ni censuras merecen por la oportunidad.

Que tampoco ésta ha presidido á la reclamación de las empresas, es cosa que no puede afirmar nadie que conozca la génesis y la evolución de este asunto.

El arbitrio, causa ocasional del cierre, viene ya borrándose, como *extraordinario* de los presupuestos municipales desde el de 1910, y por lo tanto, desde hace más de dos años sabe oficialmente el Ayuntamiento que las empresas no pueden pagarlo y el por qué de tal afirmación, puesto que se ha consignado repetidas veces en los recursos que se entablaron contra ese arbitrio. Y sabe, además, que el ministerio de la Gobernación desglosó ese arbitrio extraordinario de los presupuestos de 1910, por las razones que las empresas adujeron y por lo que disponen las sentencias de 24 de Enero de 1896 y 21 de Febrero de 1901 y real orden de 6 de Mayo de 1907 (que se citan en la instancia de las empresas, de 29 de Diciembre último).

La prudencia del brazo con la justicia aconsejaban que ahora no se hubiera utilizado por el Ayuntamiento la facultad que la ley de 12 de Julio último le concede para usar de ese arbitrio como ordinario. A pesar de ello, así lo ha hecho, y como no hay ley que permita prosperen recursos contra los arbitrios ordinarios autorizados, las empresas, no han podido hacer eficazmente más que *suplicar* al Ayuntamiento buscase por sí ó juntamente con los asociados, el medio para derogar un arbitrio que imposibilita la existencia de espectáculos públicos en nuestra ciudad. Y esto es lo que se ha hecho, y á ello va encaminada la tan repetida instancia de 29 de Diciembre, á la que ninguna importancia se le ha dado en el Ayuntamiento hasta que se han tocado los efectos del cierre, y sobre todo hasta que se ha visto en peligro el llamado beneficio del Hospital.

Yerra quien opina que la creación de ese arbitrio, como ordinario, era eficazmente recurrible ante el Gobernador, y opina contra la ley quien sostenga que las empresas pudieron, *lícitamente*, impedir que se usara de la facultad que el Ayuntamiento tiene para establecerlo; y si antes de formarse el presupuesto no podían, sin incurrir en responsabilidad criminal, gestionar que concejales y asociados votasen en contra del arbitrio, y después de la aprobación no cabía esperar que por las vías legales se derogase, está fuera de toda duda que las empresas no han debido hacer ni más ni menos que lo que han hecho: *Suplicar* una gracia, y al no obtenerla, para no perjudicarse con la explotación de un negocio que creen ruinoso, cerrar sus teatros y salones.

Ya no piden, pues, las empresas.

¿Conviene al Ayuntamiento por los prestigios de la ciudad y en interés de todos los que por el cierre salen perjudicados, buscar una solución que haga posible la reapertura? ¿Hay en la ley medios para ello? ¿Se necesita recurrir á leyes nuevas? No son las empresas las llamadas á contestar tales preguntas. Al Ayuntamiento toca hacerlo.

Lamentable es que por no perjudicarse las empresas, se perjudiquen los que de ellas viven. Quizá sea de sentir que como consecuencia muy natural y muy lógica, porque es muy humana, los perjudicados por el cierre (y descontemos de entre ellos á las empresas, aunque son las primeras en sufrir por él) hagan causa común y ocasionen el malestar que siempre se experimenta ante la exteriorización del dolor ajeno.

Todo esto, y si se quiere también la consideración de que el conflicto puede agravarse y extenderse por los actos de solidaridad de entidades, que son una fuerza social poderosa, lo tenemos muy presente, pero no creemos que está en las manos de las empresas el remedio, porque el único hoy posible, la reapertura, sin condiciones, es la muerte de sus intereses, cosa que no se puede exigir, ni menos imponer en aras de otros intereses, tan sagrados, sí, pero no más que los de los empresarios.

***

Oídas las *partes* parece como que se impone exponer el juicio que nos merece esta cuestión, cuya tardanza en resolverse es, por muchos conceptos, lamentable. Desde luego nos pronunciamos en favor de los artistas y de cuantos en el teatro ganan el sustento, no por el prurito de adularlos, sino porque por encima del Ayuntamiento y aun de las mismas empresas están el arte, la industria, el comercio, todos los elementos que alrededor de los espectáculos viven y se desenvuelven. Y claro está que si las empresas manifiestan y patentizan la imposibilidad de sobrellevar nuevos gravámenes y de no accederse á sus pretensiones se cierran por tiempo indefinido los teatros, ¿quién sufrirá en primer término los perjuicios si no el cómico, el músico, el pintor escenógrafo, el atrecista, el sastre y, en suma, todo el personal supalterno?

Es una insensatez fingir desconocimiento sobre los cuantiosos gastos á que obliga la presentación de las obras hoy día: son el vestuario y decorado inherentes al teatro moderno; el número de representaciones que por anticipado paga la empresa al autor de un estreno, guste ó no guste al público; los espectáculos nuevos y baratos que dificultan á la empresa de teatro la defensa de un negocio que se juzgara ópimo al planearlo; la serie de impuestos que incesantemente se exigen de la empresa teatral; el *tifus* escandaloso que invade nuestros teatros y, en fin, los sueldos fabulosos que forzosamente hay que pagar á los artistas, llamados astros de la escena.

Esto no lo ignora ni el Ayuntamiento ni el Gobierno, y por lo mismo venimos diciendo desde el primer día que se planteó el conflicto que solo el Municipio y el ministro de Hacienda pueden y deben resolverlo. No se arguya que en último término el nuevo impuesto ha de satisfacerlo el público, porque esa afirmación solo cabe hacerla acerca de capitales donde la población flotante da un contingente considerable á los teatros: Madrid y Barcelona, por ejemplo; Valencia no se halla en el mismo caso.

El Ayuntamiento, siempre con el auxilio del Gobierno ó contando con su aquiescencia, hallará la fórmula—debe hallarla—de conjurar el conflicto, si no en beneficio de las empresas de espectáculos, en el de los artistas que de ellos viven. Y porque así lo esperamos no hemos azuzado á los perjudicados contra la mayoría monárquica, pues dejarse llevar en asuntos de esta naturaleza de la pasión política acusaría en nosotros un espíritu menguado, cuando no el deliberado propósito de dificultar la gestión del Ayuntamiento.

De ningún modo: nunca nos reprocharíamos bastante semejante proceder.

Esta es nuestra opinión sobre el conflicto, noble y francamente expresada.

—

En términos más claros y rotundos hemos de dirigirnos á la comisión organizadora de la función anunciada para esta noche á beneficio del Hospital.

Ese espectáculo, sean cualesquiera las razones que se invoquen, no debe celebrarse *esta noche*. Viene á contrapelo en las circunstancias actuales y su celebración va á interpretarse como una especie de trágala, algo así como si se pretendiese demostrar que ni orquesta ni coristas son elementos indispensables para dar una representación de ópera.

El eminente maestro Mascheroni, nuestro admirado y querido amigo, llevado de su altruísmo, de sus nobles deseos por corresponder al sincero cariño que se le profesa en Valencia, ofrece su valiosa cooperación hasta el extremo de comprometerse á interpretar al piano toda la partitura de Rosini. Este rasgo bastaría por sí solo, si el caballeroso Mascheroni no contara con una brillante ejecutoria artística, para que Valencia le quedase obligadísima. Pero el señor Mascheroni no ha pulsado la opinión, ignora lo que pueda ocurrir esta noche en el Principal cuando el público advierta la presencia de los agentes de la autoridad, dentro y fuera del teatro, en previsión de cualquier desorden.

Esto dando por sentado que la interpretación de «El barbero de Sevilla» se desarrolle sin el menor tropiezo...

Nosotros no podemos creer que de propósito se intente reventar la obra; pero estimamos un deber prevenir para no tener que lamentar algún incidente desagradable.

¡Una función á beneficio del Hospital verificada entre los maüssers de la guardia civil!

Eso no puede ser, no debe ser.

La comisión organizadora está en el caso de meditar sobre los inconvenientes de dar el espectáculo en estas condiciones, á pesar de todo y de todos. Piense que á los artistas valencianos los hallará siempre dispuestos á prestar su concurso en bien del Hospital; resuelto el conflicto que tanto preocupa á la opinión, á las empresas y al público, puede celebrarse un espectáculo brillante, grandioso, en el que podrían tomar parte todos los artistas de teatro y aun el Círculo de Bellas Artes, si para ello fuese invitado.

Suspendida la función de hoy, podemos garantizar á la comisión organizadora que un espectáculo á beneficio del Hospital en Marzo, en Abril, cuando sea, tiene asegurado el éxito artístico y el de taquilla; un lleno estupendo, no lo duden los diputados. Máxime si el aplazamiento obedecía á causas tan poderosas como las que lo motivarían ahora.

Todos, Prensa y artistas, habríamos de poner mayor empeño que nunca en que la función resultara un éxito digno del fin á que se destinan sus productos; incluso se compensarían las pérdidas que ahora se ocasionaran por los gastos realizados.

Pero sí, no obstante estas advertencias que inspira el mejor deseo, la comisión obstinase en que hoy se cante «El barbero de Sevilla», allá con su conciencia, caso de que el espectáculo dé lugar á otro más lamentable, que seríamos los primeros en deplorar por el buen nombre de Valencia y por los prestigios del maestro Mascheroni y de la Sta. Hidalgo.

Miguel Moya

En el rápido de anoche llegó procedente de Madrid nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes y maestro de periodistas D. Miguel Moya. Esperábanlo en la estación del Norte la junta directiva de la Asociación de la Prensa Valenciana y otros muchos periodistas que saludaron afectuosamente al presidente de la Sociedad Editorial de España.

El Sr. Moya, á quien acompaña su preciosa hijita, permanecerá entre nosotros hasta mañana por la noche, en que regresará á Madrid. Seguramente los periodistas valencianos obsequiarán don un banquete á D. Miguel Moya.

Este se hospeda en el Palace Hotel y fué anoche visitadísimo por los muchos y buenos amigos con que cuenta en Valencia.

Damos la más cordial bienvenida al ilustre huésped y estimado amigo.

"EL MIGALET"

Esta sociedad celebrará mañana, á las once de la misma, en el paraninfo de la Universidad el reparto de premios á los alumnos de sus escuelas.

Los socios podrán recoger en secretaría sus pases para asistir á tan solemne acto.

—

Continúa esta sociedad coral recibiendo regalos para premiar el adelanto de sus alumnos con motivo del reparto de premios.

A los ya dichos ayer, hay que unir los siguientes:

Del Gobernador militar, una elegante y buenísima figura con termómetro.

Del Ateneo Mercantil, un método completo de Eslava.

De la sociedad «Lo Rat Penat», seis ejemplares de «D. Quijote».

Del Oraw Raff, 10 vales para retratos.

De la Sociedad Maestros Peluqueros, un joyero.

De D. Antonio Martí, una hermosa figura de porcelona con reloj sobremesa.

Lea usted la importante revista ilustrada

Por Esos Mundos

de Enero, que se pondrá á la venta á fines de esta semana, la cual contiene:

DOÑA DESDENES, comedia en tres actos, de Linares Rivas.

LAS DIABLURAS DE POLICHINELA, comedia del guignol inglés, arreglada y prologada por Jacinto Benavente.

LA CHINA VIEJA Y LA NUEVA, información ilustrada con 19 fotografías.

Las trascendentales «Declaraciones de D. Angel Urzáiz en materia política y económica», en la interviú obtenida por el Bachiller Corchuelo.—Artículos de vulgarización científica, por el Dr. Reyes y Crisper, del Jardín Botánico de Madrid; D. Angel Cabrera, agregado al Museo de Historia Natural, y D. Amadeo Pontes, ingeniero industrial.—Una visita al «Monasterio de Lupiana», por Enrique Casal.—El poema «Salomé», de Eugenio de Castro, traducido ahora al castellano por José M. Riaza. Y otros muchos trabajos interesantes.

Hay á la venta ejemplares del mes de Noviembre último, que lleva íntegra

LA LOSA DE LOS SUEÑOS

de Jacinto Benavente.

Pídanse en los kioscos de periódicos y en la sucursal

Torno de San Gregorio, núm. 6, bajo

Fiesta inaugural

La «Asociación para el fomento de la Cultura y de la Higiene en España», celebrará el acto inaugural de la misma, mañana domingo, á las seis de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad.

Harán uso de la palabra las cultas y elocuentes señoritas doña Natividad Domínguez y doña María Carbonell, los sabios doctores Bartual y Gómez Ferrer y el ilustrado presidente de la Asociación D. Tomás Jiménez Valdivieso.

—Como involuntariamente, á causa del exceso de trabajo, pudieran haberse omitido invitaciones á algunos centros de enseñanza ó sociedades, se ruega á los directores de dichos centros pasen por el Ateneo Científico, Mar, 57, en donde se les facilitarán sillas de estrado.

Dadas las simpatías que en esta capital tiene dicha Asociación y el concurso que le prestan diversas entidades con su asistencia y el incesante trabajo de sus organizadores, no dudamos que el acto será brillantísimo.

GRAN BAILE

Lo celebrará mañana, de diez noche á una madrugada, el Casino Central de nuestro partido, situado provisionalmente en la calle de Ribera, 6.

Se exige para entrar al baile la presentación del último recibo.

LA HERNIA

Adoptar el método "CLAVERIE" de Paris es asegurarse: Alivio inmediato, bienestar absoluto y definitivo.

Si tenéis la desgracia de sufrir de una hernia, persuadíos de que os halláis atacados de una enfermedad grave, que es de la mayor importancia combatir, desde que se observe su presencia, sin la menor vacilación.

Recordad al mismo tiempo que de todos los tratamientos en uso, sólo los nuevos aparatos sin resorte, patentados, invención del renombrado especialista de París M. A. CLAVERIE ofrecen independientemente de su universal renombre, que constituye por sí sólo una garantía, una eficacia constante y escrupulosamente asegurada, y de que son aplicados con toda la necesaria competencia según lo que exige cada uno de los casos sometidos á consulta.

No olvidéis que dichos maravillosos aparatos, aplicados en todo el universo á más de un millón de herniados, y prescritos diariamente por más de 5.000 doctores en Medicina, son los únicos que han recibido, en las Exposiciones internacionales, las más altas recompensas, debidas á la perfección con que aseguran la reducción absoluta de las hernias, *cualquiera que sea la clase* de las mismas, aun de aquellas reputadas hasta hoy como incurables y desesperadas.

Y si es que queréis desembarazaros de dicha dolorosa enfermedad, no dejéis de aprovechar la presencia en España del sabio especialista de quien nos ocupamos, el cual recibirá en las ciudades que á continuación se expresa á quienes hayan menester de sus cuidados, á fin de que puedan beneficiar de los buenos consejos dictados por su reconocida experiencia profesional.

El Sr. A. CLAVERIE estará visible de nueve de la mañana á cinco de la tarde en VALENCIA, viernes 16 y sábado 17 Febrero, Gran Hotel.

Cinturas ventrales «CLAVERIE».—Nuevos modelos perfeccionados para combatir las afecciones abdominales, obesidad, desviaciones de los órganos, etc.

ESCUELA MODERNA

Mañana domingo, á las once de la misma, celebrará junta general ordinaria en el local social, plaza de Pellicers, número 1, la Asociación para la Educación racional de la infancia «Escuela Moderna», figurando en el orden del día la dación de cuentas, renovación de la Junta directiva y otros asuntos de gran interés.

Juventud Revolucionaria Radical

(Angeles, 6. 2.°)

Esta sociedad cuyo funcionamiento ha sido autorizado recientemente, convoca á junta general para mañana, á las once de la misma, con objeto de elegir la junta directiva.

—

El mismo día, de diez de la noche á una de la madrugada, se celebrará un gran baile, primero de la temporada de los llamados de Carnaval.

Se estrenará un bonito pasodoble de D. Máximo Chust, titulado «A la Juventud Radical».

Suscripción para las víctimas de Cullera

Suma anterior, 872'80 pesetas.

J. J. C., 0'25 pesetas; José Monfort Burgos, 0'50; Eduardo Monfort, 0'50; V. R., 2; Casino Republicano Las Germanías, 12; Juan Ramón Aucejo, de Navajas, 10; Una familia, 20.

Total, 918'05.

Círculos y Sociedades

LOS GUAPOS.—Mañana baile de cuatro tarde á ocho noche, en el local social, Corona, 8, 2.°, izquierda.

Los socios pasarán por secretaría á retirar sus pases.

TERTULIA REPUBLICANA.—Celebrará baile mañana de cuatro á siete de la tarde.

CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO «EL POPULAR».—Celebrará baile familiar mañana, de nueve á doce de la noche.

CIRCULO INSTRUCTIVO REPUBLICANO «EL PUEBLO».—Esta Sociedad celebrará mañana, de nueve á una de la madrugada, amenizado por una brillante banda de música, un gran baile.

LA GUASA.—Celebrará baile de trajes hoy de doce á cuatro de la madrugada.

LA TOS

Al indicar á ustedes que tomen el POLIBALSAMICO CONDOM en jarabe ó pastillas, no es más que cumplir con mi deber.

Desde el momento que debo mi curación radical á tan poderoso remedio, justo es que ustedes aprovechen mi consejo, pues es sagrado para mí indicar á todos la vía del bien, y sería un ingrato al no decirlo, pues ser egoísta en este mundo es un error grave.

Nada han de darme ustedes á mí; sólo yo quedaré altamente satisfecho de haber cumplido una gran obra salvando á los enfermos de la TOS, como yo mismo.

Comprad un solo frasco ó caja POLIBALSAMICO CONDOM al primer síntoma de TOS, y cuando vuestro mal esté radicalmente curado, os ruego sólo agradecer mi consejo y acordarse del POLIBALSAMICO CONDOM, que os curará de la TOS, CATARROS CRONICOS DE LA LARINGE, BRONQUITIS CRONICAS, ASMA, PLEURITIS, TUBERCULOSIS, etcétera.

De venta en Valencia, Droguería de San Antonio, Sres. Hijos de Blas Cuesta.

Agente exclusivo: G. Alberto Pizzó, Canuda, 45, Barcelona.

Cooperativa Universal

Se convoca á junta general reglamentaria para mañana, á las tres de la tarde, en que se expondrá la marcha de la Cooperativa y se votará la mitad de la directiva.

Se encarece la asistencia de todos los socios.

EL PRESENTE

EL FUTURO

EL PASADO

Y LA

CLICO-CARNE

CONCENTRADA

M. ESTEVE

EL TIEMPO PASADO de la mayor parte de los hombres, mujeres y niños, fué una verdadera desgracia en sus hogares; pues bien recordarán ustedes, queridos lectores, el número espantoso de defunciones que se registraban cincuenta años á esta parte.

EL PRESENTE os demuestra que debido á los ADELANTOS de la CIENCIA y gracias á la CLICO-CARNE CONCENTRADA de M. ESTEVE, el noventa y cinco por ciento de las poblaciones viven robustas y sanas.

EL FUTURO está en vuestro poder si lo sabéis aprovechar, pues como el todo en este mundo es la salud y para obtenerla tienen ustedes que convenir conmigo que sólo la CLICO-CARNE CONCENTRADA M. ESTEVE os la dará.

PASADO, HORROROSO; PRESENTE, FLORIDO, y FUTURO, GRANDIOSO, son para cada enfermo que padecen de las enfermedades á continuación un precioso cuadro que siempre tendrán que tener delante de sus ojos.

DEBILIDAD CONSTITUCIONAL, DEMACRACION EXCESIVA, TRASTORNOS DIGESTIVOS, FALTA DE APETITO, TUBERCULOSIS, ANEMIA y la CLOROSIS, NEURASTENIA.

GRAN ALIMENTO, RECONSTITUYENTE PODEROSO, facilita el DESARROLLO de los NIÑOS, corrige el ESTRENIMIENTO, de gran utilidad para el CANCER del ESTOMAGO y es incomparable para el TIFUS, PALUDISMO y HEMORRAGIAS.

De venta en Valencia, Droguería de San Antonio, Sres. Hijos de Blas Cuesta.

Agente exclusivo: G. Alberto Pizzó, Canuda, 45, Barcelona.

Banco Aragonés

Sección de seguros: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento. Constituído depósito de pesetas 200.000, máximo que exige la ley.

REEMPLAZO DE 1912

Seguro de Quintas

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas. Desde 1906 el BANCO ARAGONES lleva ingresado, en concepto de redención á metálico, la respetable suma de pesetas 3.016.748.

DETALLES: Para Valencia, Alicante y Castellón, Sres. Casanova é Hijos, Paz, 7, ent.°, VALENCIA.

RICARDO ALÓS

En los talleres de escenografía, Pi y Margall, 51, se necesitan operarios dibujantes, coloristas y adorno, que sean aptos.

El Doctor R. Muñoz Carbonell

ha trasladado su *Consultorio médico-quirúrgico* de Burjasot, á VALENCIA, *Plaza de Calatrava* (vulgo Negrito), *núm. 1, pral.*

Horas de consulta: De doce á cuatro (excepto los días festivos).

Sólo para hombres

- - Papel de fumar PAY-PAY - -

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

—DR. VALLS.—PALAU, 14, BAJOS —
Especialista en enfermedades secretas
Aplicación del 606 por 60 pesetas
De 10 á 1 y de 6 á 8

La Funeraria José Cano
— PI Y MARGALL, 88 —
AVISOS Teléfono núm 13

Noticias

La Prensa de la noche publica la nota oficiosa que á continuación insertamos, cuyo contenido brindamos á los impugnadores del Instituto municipal Higiene, obra á la que dedicó sus afanes y desvelos el Dr. Batllés.

Dice así:

«El instituto municipal de Higiene, que desde su fundación no ceja en su meritoria labor para los fines que motivaron su creación, y que está hoy á la altura de los mejores de su clase, tanto en España como en el extranjero, ha comunicado al inspector municipal de Sanidad D. Antonio López que tiene á disposición, para el tratamiento de las infecciones intestinales, el «fermento bi-paraláctico», reconocido hoy por todas las eminencias médicas como el mejor medicamento para combatir rápidamente dichas infecciones. Según nuestras noticias, además de facilitarse gratuitamente el citado «fermento» á los pobres á quienes lo prescriban los médicos municipales, se pondrá á la venta en todas las farmacias á precios muy reducidos.

Es una mejora importante que ha de ser muy bien recibida por todos, y por la que merece plácemes el Ayuntamiento.»

Anoche falleció la madre de nuestro querido amigo y correligionario D. Angel Ferrando, secretario accidental del Casino Central de nuestro partido.

Víctima de larga y dolorosa enfermedad, la infortunada señora ha sucumbido dejando en el mayor desconsuelo el hogar de nuestro fraternal amigo, pérdida irreparable que sentimos con profundo sentimiento.

Reciba la familia del amigo Ferrando nuestro pésame y sirvan estas líneas como demostración sincera de la pena que nos causa su desgracia.

Los padres de los quintos del actual reemplazo.

En el Ateneo Mercantil se verificó anoche una importante reunión, presidida por D. José Guzmán, á la que asistieron muchos padres de quintos del actual reemplazo. Se acordó telegrafiarle al Sr. Canalejas para que suspenda la aplicación de la ley de bases del servicio militar obligatorio.

Asimismo se acordó, hasta nuevo acuerdo, abstenerse de ingresar en la Hacienda las cantidades exigidas para la redención y celebrar una nueva reunión el martes próximo, á las nueve de la noche.

La falta de espacio, por exceso de originales inaplazables, nos impide dedicar mayor extensión á la reunión celebrada anoche en el Ateneo Mercantil.

Mañana lo haremos.

Ayer se reunió la Comisión provincial acordando desestimar el recurso interpuesto por José Selva contra el acuerdo del Ayuntamiento de proveer por concurso la plaza de ingeniero segundo municipal; desestimar igualmente el recurso de cinco escribientes supernumerarios contra el nombramiento del escribiente de contaduría José Oliete Nebot y desestimar asimismo el recurso contra los nombramientos de escribientes á favor de Vicente Meseguer Benedito y José Aroldo Zaragozá.

Con el presente número acompañamos un prospecto de los acreditados almacenes El Aguila, por el que puede verse el extenso surtido en precios y modelos que presentan en su sección de Zapatería para señoras, caballeros y niños.

Los precios son muy ventajosos si se tiene en cuenta la excelente calidad de materiales y mano de obra: recomendamos especialmente esta sección de tan reconocida casa, por ser un artículo de fabricación propia.

«Licor del Polo».—El solo dentífrico español garantido de competencia profesional y que se vende en su propia nación diez veces más que cualquier otro en la suya.

Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y, por fin, dolor, y á veces vómitos. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Ayer á las cuatro de la tarde falleció en el Hospital, á la edad de 64 años, el popular vendedor de EL PUEBLO y ciego Vicente Martí Sánchez.

El finado se distinguió por su honradez y su entusiasmo por los ideales republicanos.

El entierro se verificará hoy, á las tres de la tarde desde el Hospital á la plaza de San Agustín.

Enviamos á la desgraciada viuda la expresión de nuestro sincero sentimiento.

Noticias militares.

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica la real orden aumentando en ocho parejas de la guardia civil la comandancia de Cuenca.

—Por el Gobierno militar se interesa la presentación de los siguientes soldados del batallón de cazadores de Barcelona: Ramón Llus Alicio, Juan Salvador Santos, José Bolnda Abad, Vicente López Ibáñez, Pedro Nájera Alvarez y José Agulló Vivó.

La simpática revista ilustrada *Letras y Figuras* publicará hoy el núm. 54, que es tan notable como sus anteriores.

Entre interesantísimas notas gráficas de mayor actualidad de España y extranjero dedica en sus páginas una información detallada de la vista causa del crimen de Burjasot y del cierre de los teatros.

En su portada aparece un magnífico retrato en color de la popular artista Adela Margot.

Se desea una buena portería para ordenanza de una importante Corporación oficial de muy buenas referencias. Razón, en el kiosco del Café de España.

El Dr. Martí Soriano aplicará el «606», por vía intravenosa, hoy á las nueve de la noche en la casa de Socorro de la Glorieta á 23 enfermos pobres que lo han solicitado.

Los medicamentos fosforados del doctor Doménech han sido imitados, y como los médicos recetan siempre el Fosfo-Glico-Kola Doménech, advertimos al público que cuando lo compre sin receta, cite este autor, Doménech, pues de lo contrario le darán otros preparados de éxito duradero.

El abogado D. Viriato Oliver ha trasladado su bufete á la calle de Ciscar, M, frente al Registro de la propiedad.

Por dejar la industria se alquila la fábrica de jabón de Luis Cervera, Maldonado, 54. En la misma informarán.

Orina «Cura sin sondar ni operar». Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, arenilla, dilatar estrechez, orinar turbio con pocos ó sangre, con las SALES KOOH. 7 pesetas. Siempre infalible. Venta *Valencia*: Mercado, 71.

Por telégrafo y teléfono

Alcance de la Tarde

Firma de Gracia y Justicia

La firma de hoy ha sido la siguiente:

Jubilando al presidente de Sala del Tribunal Supremo D. Alvaro Landeira.

Nombrando magistrado de dicho alto tribunal á D. Juan Cruz Cisneros.

Declarando la excedencia del magistrado del mismo D. Julián González.

Nombrando para sustituirle á D. Julián Valle.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Madrid á D. Francisco de Paula Irsús.

Idem presidente de Sala de dicha Audiencia á D. Francisco Vasco.

Idem presidente de la Audiencia de La Coruña á D. Fabián Lesutches.

Idem de la de Vitoria al Sr. Castro.

Idem de la de Pamplona á D. Enrique Caña.

De Melilla

Marcharon fuerzas indígenas á la kabila de Benisidel para detener un moro que había sido castigado por el tribunal militar.

Los kabileños hostilizaron á dichas fuerzas, que repelieron la agresión.

En la policía indígena se registraron las bajas de un muerto y tres heridos, causado á los kabileños un muerto y siete heridos.

La policía indígena logró apresar 200 cabezas de ganado pertenecientes á los rebeldes.

El general Aldave ordenó que marcharan tres columnas inmediatamente para castigar á los rebeldes.

Al llegar á la kabila rebelde la encontraron completamente vacía.

Reuniones en el Congreso--La comisión de reforma.

A primera hora de la tarde circulaban rumores en el Congreso de que mañana no se celebraría sesión en esta Cámara á causa de tenerse que ausentar el Sr. Canalejas para acompañar á D. Alfonso en su viaje á Sevilla.

El conde de Romanones lo ha desmentido en absoluto, manifestando que la presencia del Sr. Canalejas no es necesaria en el Congreso para la discusión del proyecto de reforma del Reglamento, puesto que la comisión puede contestar á los oradores.

—

Se ha reunido la comisión encargada de la reforma del reglamento del Congreso para estudiar varias enmiendas que han de discutirse.

Las Cortes

Congreso

La política del Gobierno en Africa.--Conde acusador.--La reforma del Reglamento.--Intervención de Lerroux.

Preside el conde de Romanones, que abre la sesión á las 3'50 de la tarde.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Lamana pide se traiga á la Cámara una relación de las embarcaciones nacionales y extranjeras que se dedican á la pesca costera.

Se formulan otros ruegos, entre ellos uno del Sr. Alas Pumariño de interés local.

El Sr. Carner manifiesta que una gran parte de la opinión del país censura la política del Gobierno en Africa, pues los resultados son estériles y nada positivos para la nación y en cambio ocasionan sacrificios incalculables.

Pide al ministro se le suministren datos acerca de este asunto con objeto de poder explanar una amplia interpelación.

Le contesta el Sr. Barroso, ofreciendo facilitarle los datos que interesa, y poniéndose á su disposición para la interpelación que desea explanar.

El conde de los andes procede á la lectura de una extensa nota en que constan los delitos cometidos y procesos sufridos por un redactor del diario «España Nueva» que ha sido recientemente pensionado para ampliar sus estudios artísticos en el extranjero.

Solicita que dicha nota sea trasladada al ministerio de Instrucción pública para que el ministro obre en consecuencia.

Se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara.

D. Emiliano Iglesias presenta una enmienda.

La rechaza el presidente, de la comisión, Sr. Moret, y es desechada.

El Sr. Pedregal defiende una enmienda acerca del modo como ha de verificarse la elección de los individuos que formen parte de la comisión parlamentaria encargada de examinar los suplicatorios.

Queda aceptada la enmienda del Sr. Pedregal.

Interviene en el debate el Sr. Lerroux, adhiriéndose á la enmienda anterior y explicando la actitud que ha de observar su minoría en este debate.

Añade que es partidario de que se apruebe el proyecto de reforma del reglamento, siempre y cuando se armonicen las diversas tendencias de la Cámara.

Tal como se presenta á su aprobación la considera atentatoria para los señores diputados.

Afirma que todavía no se marcha á la obstrucción, y que ello dependerá de la actitud que adopte el Gobierno y la mayoría.

Retira dos enmiendas que había presentado.

El Sr. Moret le manifiesta que la comisión trata de que exista la más perfecta concordia en la aprobación de este proyecto.

Senado

Ex ministro que quiere sincerar su gestión

Comienza la sesión á las 3'30, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco de los ministros el presidente del Consejo y los de la Guerra, Hacienda y Marina.

Los Sres. Rodríguez Carracido y Sánchez Rosas formulan ruegos de interés local.

El Sr. Maestre pide al ministro de Marina se instale en Cartagena la Escuela de Administración Naval.

Le contesta el Sr. Pidal, ofreciendo atender su ruego.

El Sr. Calvetón pide se traigan á la Cámara los datos relativos á las subastas de obras públicas que se han celebrado desde hace cinco años y las cantidades que éstas han importado.

Afirma que su petición obedece á demostrar su honrada gestión al frente del ministerio de Fomento.

El Sr. Pidal le contesta ofreciendo trasladar el ruego á su compañero el ministro de Fomento.

El Sr. Polo y Peyrolón solicita se pongan de acuerdo los ministros de Instrucción pública y de Marina para regular los estudios de los peritos náuticos.

El Sr. Pidal promete complacerle.

Orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley denominado de la Silla, y se levanta la sesión.

Telegramas oficiales sobre los temporales.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los siguientes telegramas acerca de los temporales:

Sevilla.—Llegó el ministro de Fomento, á quien se le dispensó un recibimiento cariñosísimo.

Poco después de su llegada marchó en tren por la línea de Huelva para apreciar los destrozos producidos por las inundaciones.

Aranjuez. — Ha vuelto á experimentar crecida el caudal del río Tajo.

Entre Castillejos y Algodor resulta imposible el tránsito.

Se halla interrumpida la comunicación ferroviaria con Toledo.

Cádiz.—El comandante del apostadero envió á Sevilla 40 marineros para que prestaran auxilio en los trabajos de salvamento.

Se ignora si éstos han llegado á su destino.

Se halla interrumpida la línea telegráfica desde Jerez.

Pontevedra. La avalancha de aguas destruyó en Noya el dique llamado de Sos, quedando las embarcaciones sin abrigo.

Guadalajara.—Se han desbordado algunos ríos secundarios, inundando varios campos.

Sevilla.—En la comarca y en las inmediaciones témese que el desbordamiento del Guadalquivir produzca nuevos perjuicios.

La crecida continúa en aumento.

La población presenta aspecto tristísimo.

De Cádiz se ha recibido otro telegrama manifestando que el oleaje impidió se continuaran los trabajos de reparación que se estaban practicando en la Alameda.

Las aguas arrastran multitud de objetos y ganados.

En Rota y Grazalema han sido inundados los campos.

Las embarcaciones regresan con averías.

Continúan sin llegar los trenes que transportan hortalizas.

Ríoseco.—En la confluencia del río Sequillo con el canal de Castilla apareció el cadáver del recluta Jesús Aguado y el de un muchacho de 12 años.

Cáceres.—El temporal originó el hundimiento de una casa, quedando sepultadas las niñas Vicenta y Andrea Díaz, de 11 y 8 años, respectivamente.

Se organizó el trabajo de salvamento, lográndose extraerlas de entre los escombros.

Benavente.—Se han inundado varios puntos de la comarca.

La vega Requejo se halla convertida en una laguna.

El ministro de Fomento en Sevilla. --Visita á la comarca inundada.--Decrece el Guadalquivir.

En la estación fueron recibidos el ministro de Fomento, Sr. Gasset, y el director general de Obras públicas, Sr. Armiñán, por las autoridades, senadores, diputados y distinguidas personalidades.

Los señores Gasset y Armiñán, sin salir de la estación, subieron en un tren especial preparado al efecto, que les condujo al pueblo de Comas.

Desde allí contemplaron el panorama que presentaba la vega de Triana.

Durante el trayecto, los ingenieros que acompañaban á los expedicionarios explicaron á éstos las causas que han contribuido á no poderse evitar las inundaciones, y los medios que podrían adoptarse para remediar sus efectos en lo sucesivo.

A su regreso del pueblo de Comas, los señores Gasset y Armiñán marcharon en carruaje al paseo de las Delicias y Prado de San Sebastián, que se hallan inundados.

Las aguas llegaban hasta el cubo de las ruedas de los vehículos.

En el Llano de San Bernardo algunas viviendas estaban inundadas hasta la altura de un metro.

Comienza á iniciarse el descenso.

El ministro y director general recorrieron á pie el terraplén, visitando el antepuerto, que también ha resultado con desperfectos de consideración, con peligro para las embarcaciones.

A las doce del día llegó el Sr. Gasset al gobierno civil.

Se supone que su visita á dicho centro era debida á tener que conferenciar telefónicamente con el Sr. Canalejas para darle cuenta detallada del resultado de su visita y opinión acerca de los daños ocasionados.

Se refieren mil peripecias acerca de las inundaciones, sin que de ellas se deduzcan consecuencias graves.

Dos soldados lograron salvar á una familia compuesta de siete personas, que estaba á punto de perecer ahogada.

Continúa el descenso del río Guadalquivir.

Se ha apreciado que la inundación ha sido menor y ha ocasionado menos daños que la que se registró en 1882.

De no haber cesado el temporal hubiera sido mucho mayor.

De Córdoba

Continúa el temporal.

En algunos puntos las aguas del Guadalquivir alcanzan seis metros sobre su nivel ordinario.

Millares de obreros se presentan en el Ayuntamiento en demanda de trabajo.

Las autoridades proceden al reparto de pan, aceite y patatas.

En Ademúz se registraron hundimientos.

En Pueblo Nuevo del Terrible se derrumbó el cementerio.

CONFERENCIA

SERVICIO ESPECIAL DE «EL PUEBLO»

Madrid 9, 8'30 noche.

Conferencias ministeriales.-La reforma del reglamento.--Preparando una fórmula de arreglo.

Canalejas ha celebrado durante todo el día varias conferencias con los ministros y una telegráfica con Gasset que se encuentra en Sevilla.

Todas ellas versaron sobre la necesidad de dar término pronto á la discusión de la reforma del reglamento, pero de lo acordado en las mismas se guarda gran reserva.

Se afirma que también se habló de una fórmula.

Estos informes han tenido plena confirmación, pues apenas llegó Moret al Congreso reunió en seguida á la comisión de reforma del reglamento.

Esta estuvo reunida más de media hora; y en ella se examinaron las diversas enmiendas presentadas.

Terminada la reunión, Moret conferenció con Azcárate respecto de la forma de llegar á una fórmula que facilite la aprobación del proyecto.

La comisión acordó aceptar la enmienda de Pedregal sobre el procedimiento para elegir la comisión que entenderá en los suplicatorios.

Cambó diputado

A primeros de Marzo se celebrarán en el distrito de Castelltersol elecciones parciales á diputados á Cortes en las que se presenta como único candidato Cambó.

Renuncia

El marqués de Cortina ha reiterado á Romanones su propósito decidido de renunciar el cargo de vicepresidente del Congreso.

Geoffray.-Merino.-Echagüe

Ha llegado el embajador francés Geoffray.

—

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Sr. Merino.

—

El general Echagüe anda, desde que llegó á ésta, de largos visiteos.

Hoy estuvo en palacio y conferenció extensamente con D. Alfonso.

Final del Congreso

Salillas apoya una enmienda al artículo 7.°

Presenta la cuestión como criminalista de profesión.

Ve la política corroída por el caciquismo y otros cánceres.

Cita numerosos ejemplos para protestar se haga del asunto de los suplicatorios, que no viene á ser más que un grano insignificante, una grave enfermedad.

Confía en que la comisión atenderá á las razones de los republicanos.

(El discurso de Salillas ha sido ameno. Duró dos horas.

Romanones tuvo que suplicarle suspendiera un momento su discurso para que jurase Pérez Crespo que llevaba mucho tiempo esperando, y Salillas accedió.)

Rectifican Requejo y Salillas, y por 81 votos contra 17 desechan la enmienda.

Suspéndese.

Reanudada, Amalio Jimeno contesta al conde de los Andes, levantándose la sesión.

A Sevilla... y después á divertirse

D. Alfonso y Canalejas marcharon á Sevilla.

A la estación salieron el Gobierno y los palatinos.

D. Alfonso se alojará en el Alcázar, permaneciendo en Sevilla el tiempo necesario para apreciar los daños.

Después marchará á divertirse cazando en Lachar.

Canalejas regresará á Madrid el domingo.

La tarde política

La tarde política ha dado poquísimo de sí.

En el Senado hubo sesión relámpago.

En el Congreso ni aun en los pasillos hubo comentarios políticos.

El único tema de las conversaciones ha sido los temporalazos y las calamidades que se avecinan.

Habrá fórmula

El Gobierno, ayudado por Moret y los jefes de las minorías, buscan una fórmula de avenencia para llegar al arreglo del asunto de la reforma del Reglamento.

Hasta la hora presente no se ha encontrado esa fórmula que todos desean y que, según declaró hoy Lerroux en plena sesión, siempre pueden estar asegurados los parlamentarios de las iras de cualquier Gobierno.

Mañana proseguirán las negociaciones confiando se llegue á un acuerdo.

No puede ser español

Un periódico denuncia el caso, anómalo, de que el duque de Montpelier, que no ha podido servir en el ejército francés por prohibirlo la ley á todos los individuos de las familias que reinaron en Francia, ingresó en la marina de guerra española y se dedica actualmente á explorar la Conchinchina en provecho de Francia.

Pide se trate del asunto en el Parlamento, puesto que Montpellier es oficial de la Armada en activo servicio, ocupando un puesto en el escalafón, por lo que no puede servir al extranjero.

¿En qué quedamos?

Desmiéntese la noticia de la dimisión de Francos Rodríguez.

Reunión

Mañana se reunirán los diputados y senadores gaditanos para tratar de la gravísima crisis á causa de los temporales, en toda la provincia, y estudiar las medidas para remediarla.

Dimisión del alcalde de Madrid.--¿Por qué dimite?

Una pregunta hecha en la sesión del Congreso por el diputado Sr. Pí y Arsuaga, y reforzada por el Sr. Sáenz de Quejana, sobre el impuesto de pesas y medidas que actualmente cobra el Ayuntamiento de Madrid, dió ocasión á que, acerca de la legalidad de dicho impuesto, se mantuviera distinto criterio por el ministro de Hacienda y el Sr. Francos Rodríguez, alcalde de Madrid.

El ministro, abundando en las manifestaciones de los dos referidos diputados, declaró que el cobro del arbitrio era ilegal, y á su vez el alcalde de Madrid dijo, y repitió, que lo consideraba legal.

Esta diferencia de criterio, expuesta en el salón de sesiones, trajo luego el consiguiente comentario y que se diese por segura la dimisión del alcalde.

Dimisión que ha sido presentada con carácter de irrevocable y además aceptada por el Gobierno.

A. SERRANO.

Los temporales en España

Madrid, 9, 12 noche.

Cádiz

En esta provincia la crisis y la miseria son espantosas.

La incomunicación entre los pueblos ha venido á agravar la situación.

En Grazalema la situación es peor.

Cerca de Bornos se ahogaron una anciana y un niño.

Está diluviando desde la madrugada.

En Arroyo Hondo se ha ahogado un vecino.

En Puertollano, como está lloviendo hace diez días, la mina Argüelles ha sido inundada por las aguas.

Para evitar que ocurra lo propio en otras minas se han levantado diques para evitar el avance de las aguas.

El conflicto que se avecina es grandísimo.

En Avila

Al cruzar un arroyo que llevaba gran caudal de agua, una jóven de 18 años fué arrastrada por la corriente, ahogándose.

A causa de la rotura del puente sobre el río Tietar, en la carretera de Oropesa, se ha interrumpido la circulación.

Málaga

Aumentan los diluvios.

La mayoría de los pueblos han sufrido grandes daños.

La crisis obrera es aguda.

En Alcaucín, el labrador Antonio Jiménez fué arrastrado por la corriente del río Guaro, ahogándose con la caballería.

En Fuengirola hundiéronse tres casas.

No hubo desgracias.

En la desembocadura del río Guadalhorce naufragó una barca.

Los carabineros salvaron á cinco náufragos.

Valladolid

El Pisuerga ha vuelto á crecer en proporciones alarmantes.

En Sanfelices el mayor daño lo han sufrido las plantaciones de las huertas.

Han quedado en estado ruinoso varias casas y la iglesia.

Las autoridades han requerido al párroco para que la cierre.

Almería

A consecuencia del furioso vendaval zozobró una lancha, pereciendo ahogado el joven Miguel Martínez que la tripulaba.

Badajoz

El Guadiana sigue creciendo.

Se han hundido dos casas.

También se ha desplomado un trozo de muralla.

No ocurrieron desgracias.

Los vecinos de las casas amenazadas de hundimiento las han desalojado, refugiándose en el Ayuntamiento.

Aumenta la inquietud y la miseria.

Cáceres

Las aguas se llevaron del pantano Tejada Placencia miles de metros cúbicos.

Ignórase si ocurrieron desgracias.

—

Continúa diluviando á mares.

Se ha hundido una casa de tres pisos en construcción y la pared de un parador, resultando muertas varias cabras.

Córdoba

Continúa aumentando el Guadalquivir.

Llevr destruídas tres casas y un magnífico olivar,

Témese varíe el cauce, atraviese el barrio del Campo de la Verdad y corte la carretera.

Málaga

El temporal causa grandes destrozos en los terrenos ribereños.

La crísis obrera es gravísima.

Se ha hundido la casa Ayuntamiento de Adamiz.

Sin desgracias.

En Pueblo Nuevo van destruídas 30 casas de obreros.

También han sido derribadas las tapias eel cementerio y los cadáveres flotan en el agua.

Huelva

Sigue el temporalazo causando destrozos.

El río Odiel ha inundado las calles cundiendo el pánico entre los vecinos.

Las aguas en el interior de las casas alcanzan más de 70 centímetros.

Casas desalojadas.

El puerto cerrado y los buques han reforzado las amarras.

Los jornaleros ante la situación angustiosa, espera del Gobierno envíeles socorros.

Sevilla

En la reunión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento, y á la que ha asistido el ministro, éste ofreció facilitar de momento 45.000 pesetas para acudir á remediar los estragos realizados por las inundaciones.

También facilitará 50.000 pesetas á cuenta de 100.000 que importarán las obras que se han de realizar para la defensa del recinto de la ciudad y el barrio de Triana.

Se necesitará abrir otros cauces paralelos al actual, único medio de facilitar el deshagüe.

Las obras totales á realizar para que quede protegida Sevilla importarán más de tres millones de pesetas.

Se incluirán en los proyectos hidráulicos pendientes de aprobación en Cortes.

En caso de no aprobarse se presentará un proyecto especial.

—

Esta madrugada se desencadenó una gran tormenta con honores de ciclón y formidables lluvias.

El tránsito en las calles es peligrosísimo.

Han sido derribadas muchas chimeneas, persianas y árboles, rompiéndose además muchos cristales.

Se teme alcance la catástrofe enormes proporciones.

—

Gasset, acompañado por las autoridades y diputados, subió á la Giralda contemplando la inundación.

Después el ministro se retiró al Gobierno civil á descansar.

En Utrera, á causa del desbordamiento de dos arroyos, se inundaron varias calles.

El temporal ha ocasionado grandes destrozos en la vía férrea y en el arbolado, arrastrando las aguas largo trecho raíles y troncos.

La línea de Jerez á Cádiz, á tres kilómetros de distancia de Sevilla, ha sido cortada en una extensión de 200 metros.

Temporal en Lisboa

En todo Portugal se ha desencadenado furioso vendaval.

Los daños son enormes.

El Tajo ha destruido en gran trecho la línea del ferrocarril de Lisboa á Carcaes.

Entre Azambujo y Entroncamento toda la campiña está inundada.

De los pueblos ribereños al Duero han huido la mayoría de los habitantes llevándose consigo sus ajuares.

Los trenes de la línea del Norte se hallan detenidos en Santarem.

Si continúa el temporal, el desbordamiento del Tajo es seguro, y entonces sí que los daños serán inmensos.

En Santarem las aguas llegan al primer piso de las casas.

Se han hundido los muros del Cementerio.

Se han abierto tumbas, y, cadáveres y restos humanos han sido arrastrados por la corriente.

—

La Cámara ha votado medio millón de francos como primeros socorros para los damnificados por las inundaciones.

El Tajo arrastra multitud de animales muertos y objetos de todo género.

Noticias recibidas de las Azores comunican que se ha desencadenado una terrible tempestad.

Numerosas gabarras llenas de mercancías han zozobrado cerca de la desembocadura del Tajo.

El embarcadero de los vapores que hacen la travesía del Tajo ha sido arrancado de cuajo y el telégrafo destrozadísimo.

El huracán ha derribado numerosas personas, causándoles heridas.

Los cultivos han quedado arrasados.

A. SERRANO.

Mercados de exportación

6 tarde.

Londres.—Naranjas, algo más flojo.

Cebolla floja, 6[6 á 7[6 y 7[6 á 8[6.

Isaacsons.

CONFERENCIA

Madrid 10, 4'30 madrugada.

Estreno

En Lara se ha estrenado el juguete cómico, original de López Marín, titulado «El marido modelo», alcanzando éxito.

La obra es graciosa y está bien escrita.

El autor y los intérpretes fueron llamados á escena.

El servicio obligatorio

Allendesalazar ha presentado varios escritos al articulado de la ley del servicio militar obligatorio que se discutirá mañana en el Senado.

De Alcázar

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Alcázar (Marruecos) comunicando que á causa de las crecidas de los ríos hace 20 días no llegan los correos de Tánger á Larache.

A pesar de los temporales, la salud de la guarnición es buena.

El embajador de Inglaterra

Procedente de Vigo ha llegado el embajador de Inglaterra.

Créese que en breve reanudarán sus conferencias Geoffray y García Prieto.

Telegrama de Gasset

Se ha recibido un telegrama de Gasset desde Sevilla, confirmando la gravedad de los daños causados por la inundación.

Dice que ha cesado la lluvia é iniciádose el descenso de las aguas.

El martes se reunirá el Consejo de ministros para acordar los medios de auxiliar á los habitantes de las zonas inundadas.

Firma de Guerra

Carabineros.—Destinando á Maldonado á la novena subinspección.

A los tenientes coroneles de la guardia civil Marino y Mateo á las comandancias de Badajoz y Asturias.

Concediendo la cruz de María Cristina al segundo teniente Lorenzo Díaz Figuerola, muerto en Melilla.

Ascendiendo á segundo teniente al sargento Jiménez Sandoval.

Admitiendo la dimisión al brigadier Beltrán.

Indultando de la responsabilidad en que incurrieron los sargentos que se casaron sin las formalidades reglamentarias, é indultando asimismo á los curas que los casaron.

Maura

Valladolid.—Con objeto de visitar á su hija Margarita, que se halla enferma, llegó Maura.

Regresó á Madrid en seguida.

Buques de guerra ingleses

Vigo.—Ha fondeado una división de la escuadra inglesa, compuesta de seis acorazados y cinco cruceros.

La vanguardia simuló envolver el zoco, apresando un moro armado y tres cabezas de ganado.

El enemigo huyó.

Persiguiéronle.

Nuestra caballería simuló una retirada, ocultándose el escuadrón de Alcántara en el terreno.

El enemigo perseguía á la policía.

Al llegar ésta al punto convenido, dió frente, saliendo el escuadrón y, cargando trabándose furioso choque y siendo los harkeños arrollados.

Recogimosles tres muertos y armamentos.

Vióse que se llevaban cinco cadáveres.

Al llegar las fuerzas al monte Arruhi, felicitólas el general Larrea por su bizarría.

Hiriéronnos, además del teniente Monasterio, que está grave, tres soldados y dos caballos.

De la policía un muerto, otro grave, y dos caballos muertos.

La compañía de aerostación

Ha llegado el resto de la compañía de aerostación, un automóvil y cuatro cañones.

El conflicto de Marruecos

Tiroteo. Un escuadrón de Alcantara, carga contra el enemigo.--Los tenientes Feliu y Monasterio, heridos graves.

Melilla.—Una columna compuesta de distintas armas salió á practicar un reconocimiento en el zoco Tinaip.

En Benibuyagi, importantes núcleos enemigos saliéronle al encuentro, trabando largo tiroteo.

En el momento en que el enemigo se dejó ver en terreno llano, cargó con gran empuje un escuadrón de Alcántara, que acuchilló á los moros y los puso en precipitada fuga.

Los oficiales Feliu y Monasterio fueron heridos gravemente.

Nuevos detalles del encuentro de la pequeña columna de caballería con fuerzas de policía indígena y 40 caballos de la cuarta *mía* dicen que al avistar el zoco Celín el enemigo abrió vivísimo fuego.

Bolsín

Interior, 85'05.
Amortizable. 102'05
Francos, 00'00
Libras, 00'00
Paris, 95'62

A. SERRANO.

Bolsa de Valencia

EFECTOS PUBLICOS

Deuda 4 °/o perpetua interior	85'15
» » » cantidades pequeñas	85'60
» » amortizable	86'30
» » » cantidades pequeñas	85'25
» 5 °/o »	102'00
» » » cantidades pequeñas	102'10
Obligaciones Ayuntamiento Valencia:	
6.ª emisión, 5 °/o	98'50
7.ª emisión, 5 °/o	99'64
7.ª emisión, cantidades pequeñas	99'37
Obligaciones Dip. Provincial de Valencia:	
Puertos, 5 °/o	110'50
Ofrecidas, A, 5 °/o	107'00
B, 5 °/o	104'25
Títulos amortizables Dip. Provincial, 5 °/o	101'50
Cédulas Banco Hipotecario » 4 °/o	102'00

CAMBIOS EXTRANJEROS

París 3 días vista, comercial, 6'95 á 7'45.
París vista, cheque banquero, 8'00.
Londres 3 días vista, comercial, 27'00 á 27'14.
Londres, vista, cheque banquero, 27'26
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 9 de Febrero de 1912.

Sigue en la otra plana

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Estudiantina

Por los soldados de Melilla

Ayer nos visitó una comisión del Instituto General y Técnico de esta ciudad para recabar nuestro apoyo periodístico en la estudiantina que proyectan celebrar muy distinta á la celebrada otros años.

Como la opinión se encuentra injustamente extraviada con respecto á que la recaudación no va á parar al objeto á que se destina, la Junta directiva de dicha estudiantina á lo que ha atendido principalmente ha sido á asegurar que todo el producto de la cuestación vaya á parar á manos del Capitán general, puesto que la postulación tiene por objeto el recabar de toda Valencia en general un pequeño sacrificio monetario para aliviar en parte la angustiosa situación de las familias de los enfermos y heridos en la actual campaña de Melilla.

Para el buen orden y para que todo donante tenga la seguridad de que la cantidad va á parar á dicha recaudación, la Junta ha acordado que en el *landeaux* en que vaya la bandera del Instituto, irá también un bedel con una caja cerrada en la que se depositarán las limosnas y cuya llave guardará el dignísimo director D. Pedro Aliaga que es el Presidente Honorario de dicha Junta y á cuyo celo y actividad se deberá en gran parte el éxito que no dudamos será franco dado el objeto altruista á que se destinan los fondos recogidos.

Concluída la recaudación diaria se verificará el balance parcial, al cual quedan invitados todos cuantos quieran presenciarlo. El último día se hará el balance total, y la recaudación se le entregará á la primera autoridad militar. Las cuentas totales de la estudiantina se encontrarán en la conserjería para que las revise el que quiera. La banda de música que les acompaña es la recientemente formada de la Cruz Roja.

Esto es un aliciente más, y no dudamos que el éxito coronará los humanitarios esfuerzos de estos escolares.

Nosotros recabamos de Valencia entera su protección, para que estos jóvenes vean que se corresponde con esplendidez á sus nobles trabajos y desvelos.

Vida Municipal

El Alcalde firmó ayer los libramientos para los siguientes pagos:

Intereses del empréstito de 15 millones de Pueblo Nuevo del Mar, 5.765'43 pesetas; trabajos de carpintería en las escuelas públicas, 2.051'50; subvención á la Academia de Bellas Artes, 1.416'66; contingente provincial, 25.000; nómina de la Guardia municipal, 20.986'85, y otros pequeños gastos.

***

El teniente de alcalde del distrito de la Universidad, giró ayer una visita de inspección á los establecimientos de comestibles de su demarcaciones, decomisando 119 libras de chocolate y 39 panes por falta del peso debido.

Sucesos

Fractura.

Matilde Augusti Bolañes, de 62 años, á causa de una caída se fracturó la falange del dedo medio de la mano derecha, siendo curada en la casa de Socorro de Ruzafa. Grave.

Se dió cuenta al Juzgado.

Desgracia.

El niño de dos años José Carbonell, despareció ayer tarde de su casa, sita en Marchalenes, viéndosele después cómo las aguas de una acequia arrastraban el cuerpo de la infeliz criatura.

Un transeunte lo sacó de la acequia y conducido á la casa de Socorro del Museo, vióse que era ya cadáver.

Se dió cuenta al Juzgado.

De la provincia

Riña.

Por 2'50 pesetas, apaleáronse bárbaramente dos individuos de Picasent.

Uno de ellos resultó con una herida en la cabeza, producto de un garrotazo de su contrincante.

La guardia civil detuvo á los contendientes, entregándolos al Juzgado.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS PELUQUEROS-BARBEROS.—Esta Sociedad, en junta general ordinaria, acordó nombrar la siguiente junta directiva:

Presidente, Jesús Aliaga; vice, José María Fons; tesorero, Amadeo Gómez; contador, José Prats; secretario 1.°, Vicente Martínez; ídem 2.°, Julio Lledó; ídem 3.°, Eugenio Roig; vocales: Santiago Alcalá, Daniel Herrero, José Ferrer, José Sales, Peregrín Díaz.

TRIBUNAL INDUSTRIAL.—Se convoca á todos los Jurados obreros que forman parte de este organismo, á una reunión que tendrá lugar mañana, á las diez en punto de la misma, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés relacionados con dicho tribunal.—El secretario.

SOCIEDAD DE OBREROS PELUQUEROS BARBEROS.—Compañeros:

Al tomar posesión esta Directiva no puede menos que saludaros y advertir que está dispuesta á realizar cuantos sacrificios crea necesarios para el bien común, por lo que no duda acudiréis cuando se os llame, puesto que todos sus esfuerzos serán en beneficio de la clase obrera de peluqueros y barberos.

Como primera providencia, esta noche, á las nueve y media, celebrará una conferencia el presidente de la misma y otros compañeros para poner de manifiesto el actual movimiento en contra de nuestros sagrados intereses, pudiendo asistir á la misma socios y no socios y en particular los que trabajan en barberías económicas.

OBREROS CERRAJEROS.—Esta sociedad celebrará Junta general mañana, á las diez de la misma.

Se suplica la mayor asistencia posible. —La Directiva.

EL TALLER.—Convoca á todos sus socios para mañana á las diez de la misma á Junta general ordinaria para tratar del estado de la Sociedad, dación de cuentas y renovación de la mitad de la Junta directiva.

Dicha Junta se celebrará en la Sociedad de Obreros en General, calle del Horno del Hospital, 2, principal.

Teatros

HERMINIA GOMEZ.

Los periódicos italianos se ocupan extensamente de esta prestigiosa soprano cuyos éxitos recientes publican revistas como *Il Teatro*, que inserta su retrato, y lo que acerca de su último triunfo artístico habla toda la Prensa de Brescia.

Damos nota—dice *Il Teatro*—de los triunfos recientes de la joven tiple de 18 años y ya candidata á la celebridad. Española de nacimiento, tiene todas las cualidades de María Barrientos y su agilidad es algo maravillosa. En el «Rigoletto», en el teatro Rossini, de Venecia, y en el «Barbiere» en el teatro Grande, de Brescia, la Gómez sublevó entusiasmos grandísimos como hubieran podido hacerlo las pocas divas del arte.

Ahora, la aclamada jovencita, de elegante figura, de mirada pensadora y de dulce sonrisa, irá al teatro Fraschini, de Pavía, en donde interpretará la «Sonámbula». También en las divinas melodías de Bellini le espera á Herminia Gómez el triunfo más completo.

La *Provincia de Brescia* dice:

Rosina era... Rosina: es decir una jovenzuela española, dieciocho primaveras solamente, graciosa naturalmente é ingenuamente coqueta... naturalmente. Herminia Gómez, que este es su nombre, es discípula del prestigioso maestro Antonio Rupnick, el cual tiene razón al vaticinar á su discípula una afortunada carrera. Ella tiene una voz fácil, flexible, incisiva, una gallarda voz de dieciocho años llenos de brío, que será una voz de oro á los veinte.

La cavatina del segundo, el vals de *L' Incantatrice*, en la escena de la lección del tercer acto, le valieron grandísimos aplausos por la gracia de su canto, por la abundantísima floritura de sus gorgeos, de trinos, de picados, de virtuosidad de todo género con juvenil audacia afrontados.

Toros y toreros

La corrida de Castellón

Los toros de Pérez de la Concha para la corrida de la Magdalena, con el fin de complacer á la afición serán desencajonados el domingo antes de la corrida para que el público vea las condiciones del ganado.

El aumento de localidades pedidas en el abono abierto en la Peña Taurina Bombita-Gallito es grande.

Revista de Mercados

Londres, 5, Febrero, de 1912.

Naranjas.—11.000 cajas de Denia y Valencia por Septima, Hans y resto del Constantia: debido al tiempo duro el mercado algo más flojo y las ventas se hicieron con dificultad á los precios siguientes:

De Denia.—420, 8| á 8,6, mejor 9| á 11|, superior 12| á 20|; larga y extra 9| á 14|, mejor 15| á 22|, superior 20| á 36|; 714, extra larga 10| á 11|, mejor 11|6 á 12 6, superior 13| á 16|; 1.064, 10| á 14| según muestra.

De Valencia.—420, 7| á 8|, mejor 8,6 á 13|6, según muestra; 714, 9| á 10|6, mejor 11| á 12|; 1.064, 9|0 á 12|.

Cebolla.—Con el tiempo muy favorable el mercado avanza algo; 4's, 8| á 8,3; 5's, 9| á 9|6; 6's, 10|, inferior 7| á 8|.

Parte vendida.

El cargo del Ulefos en almacen.

Puerto

Buques entrados el día 9

VAPORES: Vinifreda, de Burriana, de tránsito; Ausias March, de Barcelona, con cargo general y 161 pasageros; Isleño, de Ibiza, con id. y 5 pasageros; Manuel, España, de Cette, con id.; Cabo San Vicente, de Marsella y escalas, con id.; Cataluña, de Tarragona, con lastre; Florencio Rodríguez, de Barcelona y escalas, con cargo general; Nora, de Burriana, de tránsito; Gabriel Ruiz, de Tanger, de id.

Despachados el mismo día.

VAPORES: Szent Laszló, para Marsella, con cargo general; Santa Florentina, para Londres y Amberes, de tránsito y fruta; Isleño, para Ibiza, con cargo general; Cabo San Vicente, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros; Mathilde para Londres, con fruta; Thelma, para Hamburgo, con id.; Cangainlas, para Liverpool, con id.; Florencio Rodríguez, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros; Vinifreda, para Liverpool, de id. y fruta.

"El Pueblo" En Barcelona

Kiosco "El Sol." Rambla de las Flores.

Compañía colonial

Casa fundada en 1854

CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO
TES. TAPIOCA

Indiscutable en superioridad

Zapateros

Los oficiales zapateros que estén al corriente del cosido de suela de cáñamo y deseen ir á Montevideo con buen sueldo, pueden dirigirse á la calle Juan Plaza, 3, 1.°

Sociedad de Seguros Mutuos

contra incendios de edificios en Valencia

Esta Asociación de propietarios, verdadera Cooperativa para el seguro tiene aseguradas **6.315** casas en esta ciudad

ABSOLUTAMENTE NADA han pagado en 35 años sus socios ó asegurados por el seguro de tales edificios, excepción hecha de los que han ingresado después de 1876, que han satisfecho

Unicamente la cuota de entrada

Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figueretas, número 1

¡Acostumbrarse á no empeñar!

y así no pagaréis intereses

"La Moderna"

Esta casa se dedica á comprar y vender ropas, alhajas, muebles y toda clase de efectos.

¡YA LO SABÉIS!

VALE MAS VENDER QUE EMPEÑAR

Calle de Cubella, núm. 1, 1.°

Máquinas "Roschi" para coser y bordar

Las más perfeccionadas que hasta el día se fabrican en Europa

Venta á plazos

Grandiosos descuentos al contado

Don Juan de Austria, 28 (junto al teatro Apolo)

Esta casa paga la misma contribución que Singer.

MEDICAMENTOS EMERIN

Sífilis

Venéreo

Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 ptas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

De venta en Valencia, Droguería de San Antonio, Sres. Hijos de Blas Cuesta.

Agente exclusivo: G. Alberto Pizzó, Canuda, 45, Barcelona.

BARCAS, 34 -- frente al -- Teatro Principal

Las tres B. B. B.

BARCAS, 34 -- frente al -- Teatro Principal

Pañería y Sastrería

-- VERDADERA ECONOMÍA --

Confección á la medida y última moda á cargo del inteligente cortador

Don José Antón López

Traje de americana en cheviot, gergas, vicuñas y novedades	desde 25 pesetas
Traje de americana en estambre y armures y géneros finos	desde 40 »
Sobretodos y gabanes géneros adecuados y de novedad	desde 30 »
Pellizas todo de la misma tela	desde 25 »
Pantalones pana á la medida	desde 8 »
Pantalones gran surtido en dibujos elegantes	desde 6 »
Chalecos novedad á la medida	desde 6 »

CAPAS: Corte madrileño en finísimos paños, embozos, broches y tisures de alta novedad, á precios baratísimos.

Se garantizan los buenos forros y la buena confección á la moda.

Se confeccionan trajes desde 15 pesetas.

* * * Para convencerse, visitar la casa * * *

PURGEN

Purgante ideal que no perturba el bienestar ni ejerce acción irritante sobre los riñones. Se presenta en pastillas de sabor dulce y muy agradable.

De eficacia absoluta; pueden tomarlo los adultos y niños constantemente, sin ningún peligro.

Es el mejor y único laxante contra el ESTRENEMIENTO.

Experimentad el PURGEN y os convenceréis de sus excelentes resultados.

Pídase en farmacias y droguerías

- Podemos comprobar -

que nuestros agentes ganan más de 200 pesetas semanales. Si usted no gana 25 pesetas diarias, escriba en seguida. Nuestra circular le explicará el negocio; nuestro artículo importado lo hace demás. Señores, señoras y jóvenes, búsquese para consagrar todo el tiempo que disponéis.

Recompensa 500 pesetas si no enviamos muestras gratis, pidiéndolas.

Justo Bujas.=Trieste (Austria).

Servicio regular de vapores

PARA LONDRES
El vapor DUNA cargará el día 10 de Febrero.

PARA LIVERPOOL
El vapor SEGONTIAN cargará el día 10 de Febrero.

PARA GLASGOW
El vapor BURRIANA cargará el día 10 de Febrero.

PARA NEWCASTLE
El vapor KARLA cargará el día 10 de Febrero.

PARA BRISTOL Y CARDIFF
El vapor SILURIAN cargará el día 10 de Febrero.

PARA HAMBURGO
El vapor PAROS cargará el día 10 de Febrero

PARA AMBERES
El vapor CONGO cargará el día 10 de Febrero.

PARA AMSTERDAM Y ROTTERDAM
El vapor SOEMBAWA cargará el día 8 de Febrero.

CONSIGNATARIOS: HIJOS Y COMPAÑIA, Colón, 72.

Servicio regular de vapores al N. O. de Francia por los vapores de la Nouvelle Societe Navale de l'Ouest construídos expresamente para el transporte de frutas y vino.

El vapor SAINT MARO saldrá el 10 de Febrero para Nantes y Le Havre.

También se admite carga con conocimiento directo para PARIS, Dunquerque, Caen, Saint Malo, Saint Servan, Granville, Saint Brieuc, Morlaix, Honfleur, Trouville, Boulogne, La Pallice, Brest, Lorient y principales poblaciones del Norte y Oeste de Francia.

CONSIGNATARIO: Andrés Guardiola, Paz, 33, 1.° derecha. Informarán en el GRAO: Martí Muñoz, Muelle Levante, 15.

VENUS SENSUAL

Fisiología del amor natural y contra natural, abusos onánicos, etc., á 5 pesetas. Librería de Aguilar, Caballeros, 1, Valencia.

GRAN EMPRESA ANUNCIADORA

LA MAS ANTIGUA, IMPORTANTE Y DE MAYOR CRÉDITO

- JENARO VICENTE -

Roteros, 7, pral. Teléfono 837.-VALENCIA

Anuncios para los diarios locales y de provincias y extranjeros. — — Presupuestos económicos de publicidad — —

Anuncios en Vallas anunciadoras.-Telones de Teatros.-Estaciones ferroviarias.-Almanaques.-Catálogos, etc., etc.

Consultar nuestros precios, es ahorrar dinero

EL GRITO DEL VENCEDOR

ELIXIR ESTOMACAL

SAVIFOR

Mi grito como vencedor de mi curación, debe llegar á conocimiento de todos.

Si en un solo momento de vuestra vida os acordáis que para librar vuestro estómago de los terribles sufrimientos, hay que tomar el Elixir Estomacal SAVIFOR, os convenceréis que soy merecedor de vuestra gratitud por haber salvado una existencia más.

El SAVIFOR cura los CATARROS CRONICOS, DISPEPSIAS ó sean MALAS DIGESTIONES, GASTRALGIAS, DILATACIONES, ULCERAS, etcétera.

De venta en Valencia, Droguería de San Antonio, Sres. Hijos de Blas Cuesta.

Agente exclusivo: G. Alberto Pino, Canuda, 45, Barcelona.

MESAS DE BILLAR

A. CALABUIG

Esta acreditada casa presenta á la venta dos mesas casi nuevas: una de todo juego y otra pequeña de carambolas, accesorios completos último sistema, á precios muy económicos.

San Vicente, núm. 205.

Se traspasa

un horno por no poderlo atender. Informarán: Gracia, 19.

Pianos

de teclado y de manubrio de alquiler, á precios económicos. Se vende uno usado por 50 duros. Calle de Pizarro, 21, bajo.

Se necesitan

bordadoras y aprendizas en la fábrica de abanicos de Domínguez y Jassé, calle de Embají, núm. 35, pral.

Venta en Albarique

de una casa y una era de trillar mieses, juntas ó separadamente, al contado ó á plazos.

Informarán en esta: Llano del Remedio, letra G, pral. derecha. Horas: de dos á cuatro tarde.

ACORDEONES SUPERIORES

los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle de Barcelonina, núm. 8 (junto á la barbería.—VALENCIA.

Serpentinas

Inofensivas é inrompibles con patente de invención número 50.432. Confetti Mereio.

Plaza Emilio Castelar, 16.

Se vende

una gran partida de barriles de roble, tres máquinas de bovina central, dos para medias y una de zapatero, mesas de mármol, estanterías, mostradores, cafeteras de cobre, bocoyes, una cocina económica, puertas cristales, vastidas, cuadros de tela, alacenas, molinos de café y chufa, depósitos de aceite y todas clases de efectos para ultramarinos, cafetines y tabernas, todo á precios económicos. También tenemos toda una tienda de nogal para ultramarinos, de nueve metros de estantería, con mostrador de primera.

Razón: Horno del Hospital, número 44, Valencia.

Ventas

Por precisión de liquidar unas fincas urbanas y rústicas unos hermanos. Hay una casa en el Mercado central; otra en las inmediaciones, grande y antigua propia para reedificar; tres habitaciones en la Bolsería; un entresuelo y un principal junto al Temple; una casa en la calle de Colón y cuatro hanegadas destinadas á solares en el ensanche de Cuarte.

Razón; plaza la Reina, kiosco.

Clínica de ojos del Dr. Viciano

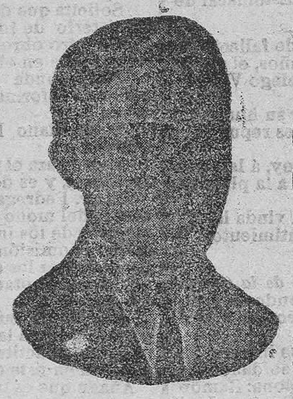

Consulta económica
P. Pertusa, 7

Consulta particular
P. de la Reina, 5 y 6

Arturo Rives, de Valencia, operado de iridectomía, por el Dr. Viciano, con éxito completo.

Servicio rápido por vapores correos de Valencia á

Buenos Aires

El vapor transatlántico de 10.000 toneladas, á dos máquinas y doble hélice

PARANA

saldrá el 1.° de Marzo.

Admitiendo carga pasaje de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase para dichos puntos.

El pasaje de 3.ª es alojado en amplios y ventilados departamentos, comida española, provisto este vapor para poder comunicar con tierra en caso de accidente, del

TELÉGRAFO SIN HILOS A LARGA DISTANCIA

Solicítanse los pasajes con la mayor anticipación.

Consignatarios en Valencia: CAMOIN Y TESTOR, Paris y Valero, 35 (antes Paz), frente Palace Hotel.

En el Grao informarán á los cargadores los señores Romani y Miguel, Muelle, 15.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012